



MEMORIA ANUAL 2017



CONTENIDO

Filosofía Corporativa	5
Principales Indicadores Financieros	6
Panorama Económico de 2017	8
Mensaje del Presidente	14
Junta de Directores	16
Informe de la Junta de Directores	18
Gestión Comercial, Operacional y Tecnológica	23
Gestión de Capital Humano	26
Capacitación y Valor Añadido	27
Responsabilidad Social Corporativa	31
Expectativas de la ACAP para 2018	41
Informe de Gobierno Corporativo 2017	43
Vicepresidentes de Áreas	62
Informe de la Asociación sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva	65
Informe del Comisario de Cuentas	72
Informe de los Auditores Independientes	73
Sucursales	128



FILOSOFÍA CORPORATIVA



MISIÓN

Entregar soluciones financieras adaptadas a las necesidades del cliente, con excelencia, integridad y competitividad.

VISIÓN

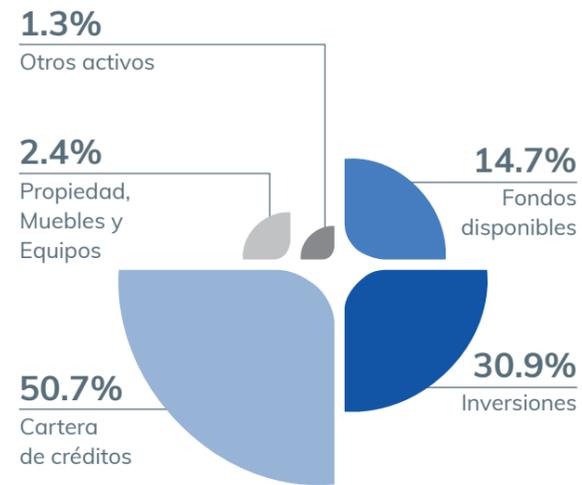
Ser el símbolo de integridad y excelencia en el sistema financiero nacional, reconocidos como líderes en servicio, innovación, eficiencia, ética de trabajo y cumplimiento.

VALORES

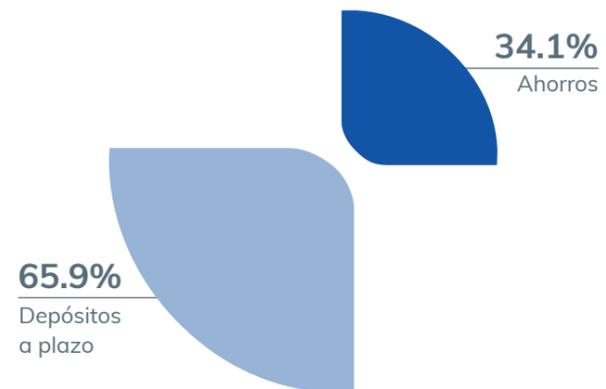
Estamos dedicados a ofrecer servicios a nuestros clientes con respeto, integridad, transparencia, excelencia, innovación y compromiso.

PRINCIPALES
INDICADORES FINANCIEROS

Composición de los Activos



Composición de las Captaciones



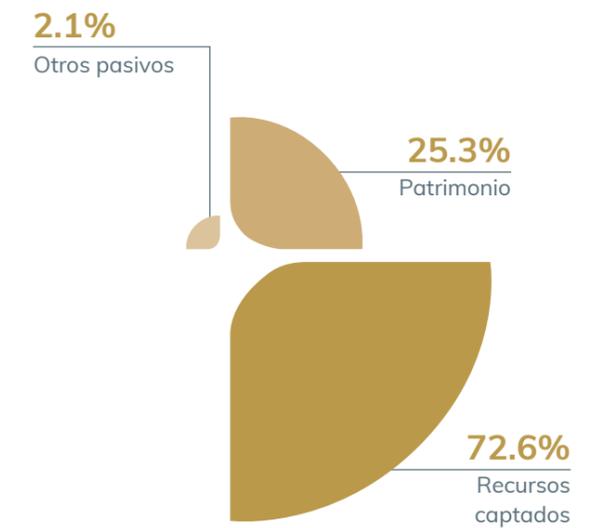
SOLVENCIA
38.69%

Composición de la Cartera de Créditos



MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITO
1.23%

Composición de los pasivos y el patrimonio



RETORNO SOBRE LOS ACTIVOS (ROA)
1.70%

COBERTURA PARA CRÉDITOS VENCIDOS
155.4%

PANORAMA ECONÓMICO DE 2017

El entorno internacional en el 2017 se caracterizó por una recuperación de la economía mundial, como resultado de una mejoría en el crecimiento de las economías avanzadas, así como también por un mejor desempeño de las emergentes.

Acorde con estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), América Latina y el Caribe crecieron 0.9% en el 2017, luego de dos años de contracción. Brasil, México y Argentina fueron los tres países de mayor impacto en ese crecimiento. La región del Caribe creció en 2.3%; es decir, por debajo del 3.3% que estaba previsto.

Los ingresos en divisas por concepto de turismo, remesas, inversión extranjera directa y exportaciones registraron un crecimiento importante.

Dentro de ese contexto, la economía dominicana, conforme a datos del Banco Central, registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.6%, al cierre del 2017, versus 6.6% en el 2016. Los sectores de mayor dinamismo fueron: hoteles, bares y restaurantes (6.8%), servicios financieros (6.2%), agropecuario (5.9%), zonas francas (5.5%), transporte y almacenamiento (5.1%), construcción (3.7%), manufactura local (3.0%) y comercio (3.0%).

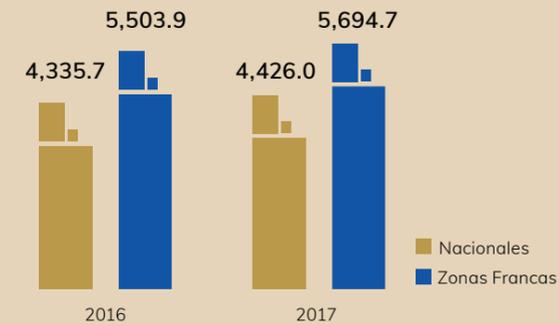
Dicho crecimiento estuvo acompañado de una estabilidad en los niveles de precios y del tipo de cambio. La inflación anualizada fue de 4.20% en el 2017, dentro del rango establecido en la Programación Monetaria del Banco Central. Por otra parte, el tipo de cambio tuvo una depreciación nominal de 3.3% con respecto al 2016, por debajo de la inflación anualizada.

El sector externo continuó mostrando un desempeño favorable y al cierre del 2017 el saldo de cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un déficit de -0.2%, el menor en la última década. De acuerdo a datos del Banco Central, la entrada de divisas al país por concepto de exportaciones de bienes, turismo, remesas e inversión extranjera ascendió a US\$26,780 millones, lo que significa un aumento de US\$2,553.3 millones en relación al 2016. Los ingresos en divisas por concepto de turismo, remesas, inversión extranjera directa y exportaciones registraron un crecimiento importante.

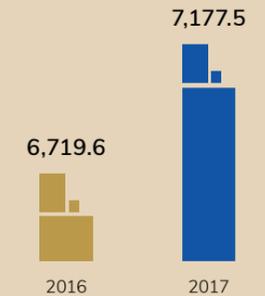
Como resultado de lo expresado anteriormente, es evidente que hubo una mejoría en las cuentas externas del país, que se tradujo en mayores niveles de reservas internacionales por parte del Banco Central, las cuales ascendieron a US\$6,780.4 millones para un incremento de US\$733.7 millones, comparado con igual período del año 2016.

La evolución del gasto público se mantuvo restringida en el primer semestre del 2017, es decir, por debajo de lo contemplado en el Presupuesto del Gobierno Central. Ahora bien, para el tercer trimestre comenzó a observarse una dinamización del gasto público, particularmente

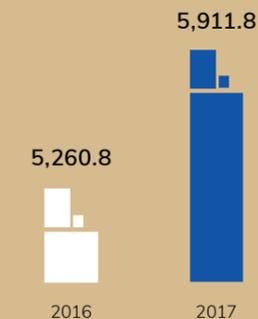
EXPORTACIONES DE BIENES
Monto en Millones de RD\$



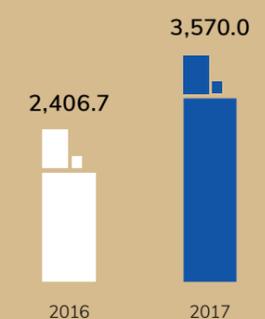
INGRESOS POR TURISMO
Monto en Millones de RD\$



REMESAS FAMILIARES
Monto en Millones de RD\$



INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA
Monto en Millones de RD\$



el gasto de capital, el cual registró un incremento de 17.9% interanual a septiembre. Al cierre del 2017, según cifras del Fondo Monetario Internacional (FMI), el balance del sector público consolidado fue de -4.5% del PIB.

Conforme a cifras preliminares del Banco Central, la base monetaria restringida alcanzó los RD\$229.2 miles de millones, representada por los billetes en poder del público que ascendieron a RD\$133.5 miles de millones y el encaje legal en moneda nacional que disminuyó a RD\$95.7 miles de millones, en este último caso debido a la política de flexibilización monetaria del Banco Central adoptada en el segundo semestre del 2017, con el objetivo de dinamizar la economía. Como consecuencia de lo anterior, los préstamos de la banca al sector privado en moneda nacional crecieron en 11.9%.

Perspectivas para el 2018

Las proyecciones del Fondo Monetario Internacional sobre el crecimiento mundial para 2018 y 2019, han sido revisadas hacia el alza y lo sitúan en 3,9%. Esta revisión más optimista tiene en consideración el impacto que se prevé tendrán los cambios de la política tributaria en Estados Unidos recientemente aprobados.

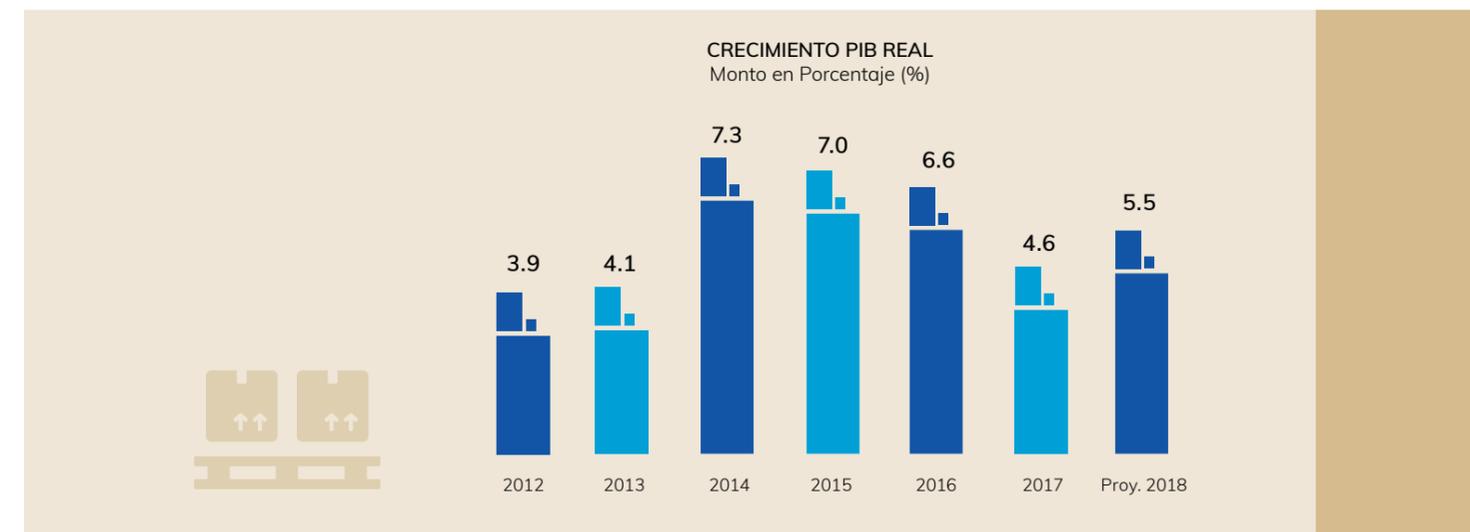
Señala el Fondo Monetario Internacional que existen riesgos en la economía mundial, entre los cuales menciona las tensiones geopolíticas, las elevadas valoraciones de los activos que plantean la posibilidad de una corrección en los mercados financieros, lo cual podría tener efectos adversos sobre el crecimiento debido a un repunte de la inflación y las tasas de interés.

El Banco Mundial estima que el crecimiento de los países de América Latina y el Caribe se acelerará a un 2.0% en el 2018 y un 2.0% para el 2019, como resultado del fortalecimiento del consumo y la inversión privada especialmente en aquellos países exportadores de productos básicos.

Asimismo, el Banco Mundial precisa que el crecimiento de la región está sujeto a considerables riesgos de desaceleración, entre los cuales cita las incertidumbres políticas en varios países del continente; posibles perturbaciones generadas por desastres naturales; efectos adversos provenientes de alteraciones en los mercados financieros internacionales.

En el orden interno

Conforme a las proyecciones que figuran en el Presupuesto General de la Nación para el 2018, así como en la Programación Monetaria del Banco Central, se estima que la economía dominicana crecerá en 5.5% en el 2018, es decir, más próximo a lo que es el crecimiento potencial de la economía.



Acorde con el Programa Monetario, la meta de inflación es de 4.0% +/-1 % interanual, aunque podría estar sesgada al alza debido a eventuales incrementos en los precios internacionales del petróleo, así como también a la posible ocurrencia de fenómenos naturales como los ocurridos en el 2017 que podrían ocasionar merma en la producción e incrementos en los precios de algunos productos alimenticios.

En cuanto al comportamiento fiscal, se prevé que en el 2018 el déficit del sector público no financiero sería de 3,0% del PIB, lo que en adición al déficit cuasi fiscal del Banco Central de 1.3% implicaría un saldo del sector público consolidado de -4.3% del PIB. Se espera que la presión tributaria sea del orden de 14.5% del PIB.

En lo que concierne al manejo de las finanzas públicas, las autoridades han reiterado que, en la eventualidad de una reforma fiscal, prevista en la Estrategia Nacional de Desarrollo, así como enfatizada por diversos sectores nacionales y organismos financieros internacionales, se daría prioridad a una reducción de la evasión y elusión tributaria, a un mejoramiento en los rendimientos de los tributos existentes, más que a incrementos de las alícuotas o tasas existentes. De igual manera, llevaría implícita una mejora significativa en la calidad, prioridad y transparencia del gasto público.



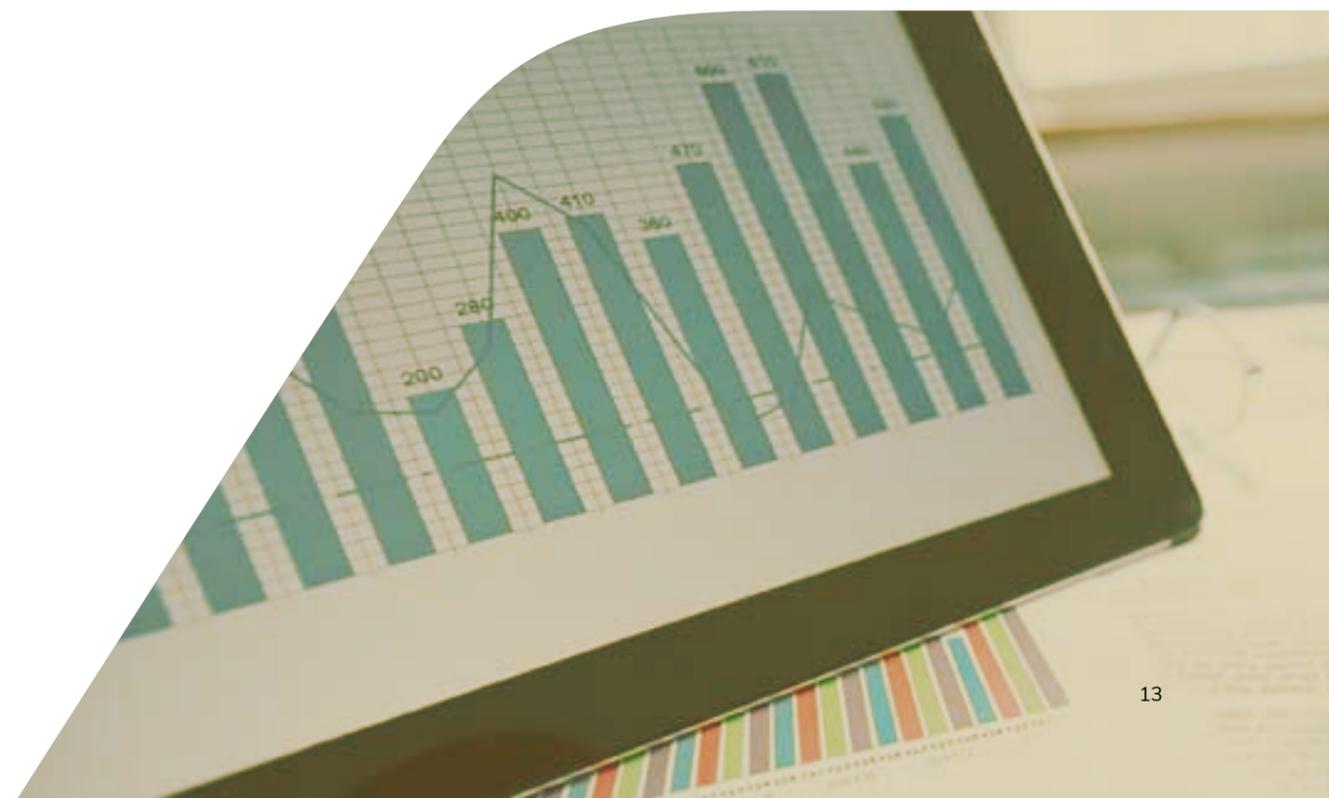


En cuanto se refiere al sector externo de la economía, se contempla un déficit en cuenta corriente de -0.9% del PIB, ligeramente superior al del 2017, como resultado de un incremento de las exportaciones de 2.5%, de las importaciones de 3.8%, así como un aumento de la inversión extranjera directa del orden de 5.1%.

En su Programa Monetario, el Banco Central estima que la base monetaria restringida crecería en 8.7% interanual. Por otra parte, el Banco Central proyecta un crecimiento de los préstamos al sector privado, en moneda nacional, entre un 11.0% y un 13.0%.

Sector Monetario	2018
Base Monetaria Restringida (MM RD\$)	249,164
Variación % Base Monetaria Restringida	8.7%
Préstamos al Sector Privado en M/N (Var. Interanual)	11.0%-13.0%

Se espera que en el 2018 sea presentada una nueva legislación sobre el proceso de capitalización del Banco Central, conducente a reiniciar el saneamiento patrimonial del ente emisor, así como lograr mayor holgura de las finanzas públicas.



MENSAJE DEL PRESIDENTE

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) siente, al concluir exitosamente el período fiscal enero-diciembre 2017, la satisfacción del deber cumplido en medio de escenarios económicamente desafiantes, que nos llevaron a poner todo el empeño posible para alcanzar las metas de crecimiento con una calidad indiscutible.

El esfuerzo de quienes forman parte de la gestión de la ACAP es compensado con resultados que, en forma elocuente, reflejan un trabajo metódico, la entrega, el espíritu de superación y de liderazgo del equipo, sin excluir a ninguna escala del servicio a lo interno de la institución, pues el aporte de cada colaborador cuenta.

De la misma manera, la confianza de nuestros clientes y asociados fue determinante -como siempre lo ha sido desde el principio y durante nuestros 55 años de servicio- para conseguir los resultados que hoy compartimos llenos de orgullo, pero con la humildad suficiente para entender que las mejoras han de ser continuas sin admitir conformismos.

Los indicadores de desempeño, en la mayoría de los casos superiores en términos relativos a los del sistema financiero del país, son nuestra mejor carta de acreditación como entidad de intermediación financiera que se supera a sí misma, creando en su público interno y externo, un inigualable sentido de pertenencia.

La satisfacción por los resultados alcanzados va más allá de los números porque, además de desarrollar negocios y soluciones rentables desde el punto de vista financiero, somos y queremos seguir siendo socialmente responsables hacia adentro (apoyando la formación de nuestros colaboradores y la educación de sus hijos) y hacia afuera (creando capital social a través de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) con nuestros Fondos Concursables ACAP para el Desarrollo Sostenible, la educación financiera e iniciativas filantrópicas.

La memoria que ponemos en sus manos es -además del cumplimiento de un mandato regulatorio- una rendición de cuentas a nuestros asociados, clientes y al público en general sobre los resultados de nuestros servicios destinados al bienestar de la familia, de la sociedad, al crecimiento de la economía y, en consecuencia, al desarrollo del país.



Lic. José Santiago Reinoso Lora
Presidente Junta de Directores
2 de marzo de 2018

José Santiago Reinoso Lora



JUNTA DE DIRECTORES



José Santiago Reinoso Lora
Presidente



José Ramón Vega Batlle
1er Vicepresidente



José Luis Ventura Castaños
2do Vicepresidente



Ángel Nery Castillo Pimentel
Miembro



Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez
Miembro



Pablo Julián Pérez Fernández
Miembro



Pablo Ceferino Espailat Galán
Miembro



Ángel María Castillo Brito
Miembro



José Tomás Cruz Rodríguez
Miembro



Edwin Ramón Reyes Arias
Miembro



Rafael Antonio Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo
Secretario de la Junta de Directores



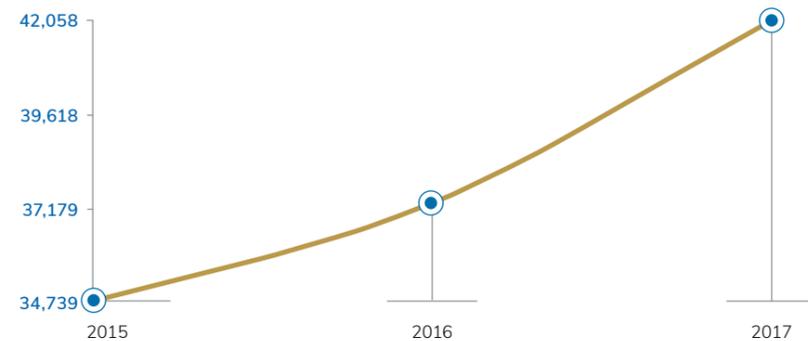
Damián Eladio González
Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

En medio de un período de desaceleración económica en 2017 -que se revirtió en el último trimestre gracias a medidas monetarias del Banco Central que dinamizaron el crédito- nuestros principales indicadores proyectan una institución financiera dinámica, en expansión y centrada en un plan de negocios conectado con la estrategia general.

Los activos totales sumaron RD\$42,058 millones, superando a los del año anterior en RD\$4,745 millones. La cartera de crédito neta, que representó el 51% de los activos, cerró con un balance de RD\$21,326 millones, unos RD\$2,126 millones por encima del cierre del año anterior. Por su lado, las captaciones totalizaron RD\$30,526 millones, sumando RD\$4,173 millones más que en 2016. Los préstamos hipotecarios culminaron con un balance de RD\$12,555 millones, RD\$1,559 millones más que en 2016.

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS
Monto en Millones de RD\$



GRACIAS A LA ESTRATEGIA DE NEGOCIOS Y A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, LA EXPANSIÓN DE LA ACAP FUE DE

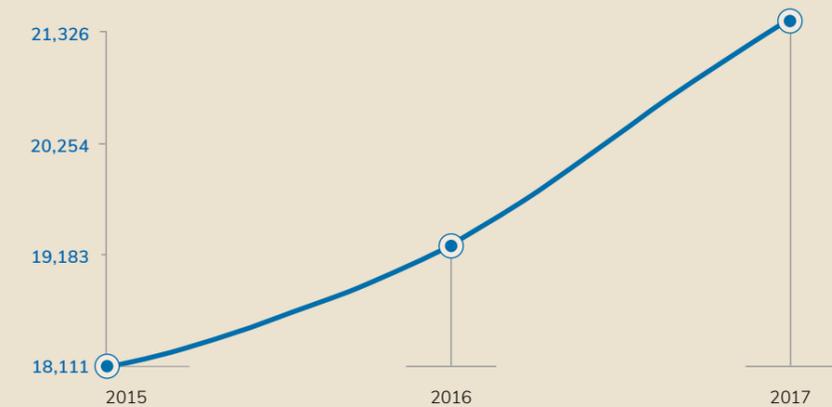
12.7%

AL LOGRAR QUE SUS ACTIVOS PASARAN DE RD\$37,313 MILLONES EN 2016 A

RD\$42,058

MILLONES EN 2017.

COMPORTAMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO
Monto en Millones de RD\$



LA CARTERA DE CRÉDITOS NETA MANTUVO UN ADECUADO DINAMISMO, AL ALCANZAR LOS

RD\$21,326

MILLONES, SUPERANDO EN 11% LOS SALDOS DEL AÑO ANTERIOR.

Mirando en un panorama más amplio los indicadores clave como los activos, la cartera de créditos, los préstamos hipotecarios y al consumo, así como las captaciones, experimentaron incrementos de dos dígitos, muy por encima del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) y superando notablemente -en términos relativos- tanto los resultados del sistema financiero como nuestros propios logros del año anterior.

Mientras los activos del sector financiero en general crecieron 8.7%, los de esta institución se elevaron en 12.7%. Asimismo, nuestra cartera de crédito creció a mayor velocidad: 11.1% frente al 8.2% en todo el sistema. En el caso de las captaciones, la ACAP presenta también un aumento relativo muy superior: 15.8% frente a 9.8%.

Es resaltable el hecho de que -como principal resorte de los activos- la cartera de crédito experimentó un crecimiento sano con un nivel de morosidad de apenas 1.23%, por debajo del sistema financiero, que fue de 1.86%; de los bancos múltiples, 1.69%, y de las mismas asociaciones de ahorros y préstamos en su conjunto, que alcanzó un nivel de 2.31%.

MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS
Valores en Porcentaje



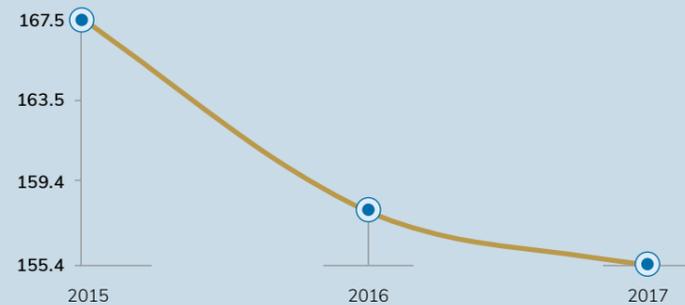
EL CRECIMIENTO DE LA CARTERA DE CRÉDITO, EL PRINCIPAL COMPONENTE DE LOS ACTIVOS, SE PRODUJO BAJO PARÁMETROS DE BUENA CALIDAD, CON UNA MOROSIDAD DE APENAS

1.23%

MEJORANDO EN 12% LA REGISTRADA EN EL AÑO ANTERIOR.

La provisión para cobertura de cartera vencida fue de 155.4%. Es decir, por cada 100 pesos de crédito vencido, la institución dispone de 155 pesos como reserva. Respecto a la solvencia, es claro que marchamos a la vanguardia, pues nuestro índice cerró en 38.69%, más de dos veces la del sistema financiero, que cerró en 18.24% y de los bancos múltiples, 16.40%. Superamos también la solvencia promedio del mismo subsector de las asociaciones de ahorros y préstamos, que terminó en 32.89%. Cabe resaltar que nuestro indicador de solvencia es casi cuatro veces el mínimo.

COBERTURA DE LA CARTERA VENCIDA
Valores en Porcentaje



LA ACAP MANTIENE EXCELENTE COBERTURA DE LA CARTERA VENCIDA, EN

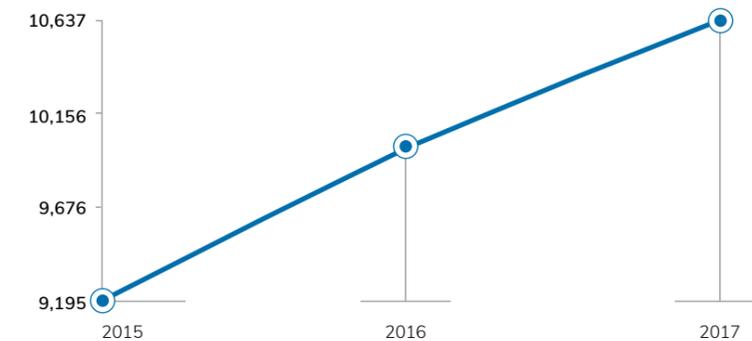
155.4%

ESTO SIGNIFICA QUE POR CADA 100 PESOS DE CRÉDITO MOROSO, LA INSTITUCIÓN LO CUBRE CON 155 PESOS.

La agencia calificadora Fitch Rating nos ratificó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en A + (dom) y F1 (dom), respectivamente y reconociendo, a su vez, nuestra elevada capitalización, la calidad de la cartera, la mejora en los indicadores de rentabilidad y la eficiencia. Destacó el hecho de que logramos elevar los niveles de calidad de la cartera, evidenciado también un crecimiento mayor en los créditos de consumo, que habitualmente son más riesgosos que otros segmentos.

Nuestra base patrimonial siguió creciendo de manera sostenida, esta vez a una tasa de 6.5% con relación al período fiscal pasado, cerrando en términos absolutos en RD\$10,637 millones. La rentabilidad sobre los activos fue de 1.7%, similar a los resultados del sistema financiero, mientras que el resultado operacional terminó en RD\$580 millones, superando en 37% el resultado de 2016. Manteniendo la vocación que marcó el origen de la ACAP, es importante destacar que la participación de los créditos hipotecarios para la vivienda dentro del total de activos fue de un 30%, la más alta de los últimos seis años.

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO
Monto en Millones de RD\$



EL FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL CONTINUÓ SIENDO UNA TENDENCIA EN LA TRAYECTORIA DE LA ENTIDAD, AL ALCANZAR UN CRECIMIENTO DE

6.5%

CERRANDO 2017 EN

RD\$10,637

MILLONES FRENTA A LOS RD\$9,985 MILLONES DE 2016.



GESTIÓN COMERCIAL, OPERACIONAL Y TECNOLÓGICA



Para la ACAP, 2017 fue un período de continuidad y consolidación en la automatización de procesos, mejora del clima organizacional y de cambio de cultura enfocada al cliente y los resultados. Un año de múltiples cambios estratégicos y grandes logros esperables que nos proyectan hacia un 2018 altamente provechoso con la expectativa de evolución en todos los indicadores.

En paralelo con la implementación de un cambio organizacional que dio su propio cuerpo a la Gerencia de Mercadeo, creando las unidades de Productos y Canales, Publicidad y Promoción y Banca Seguros, fue fortalecido el portafolio, estableciendo nuevas opciones para continuar elevando el grado de satisfacción de los clientes. Pagos Flexibles y Préstamos Garantizados sobre Depósitos, son novedades con buena acogida de parte del público de la institución, que propiciará el desarrollo de nuevos negocios en 2018.

Por igual, la dinamización de las promociones de tarjetas de crédito, Ultracrédito y el remozamiento de la tradicional Casa del Ahorro acompañaron la puesta en marcha de la nueva estructura de Mercadeo con resultados ostensibles: los primeros dos renglones impactaron en el crecimiento de RD\$140 millones en la cartera de consumo, mientras que el segundo impulsó un crecimiento de 9.73%, en los depósitos de personas físicas, equivalente en términos absolutos a RD\$869.2 millones. Resultando beneficiados 71 asociados, residentes en las distintas localidades donde la ACAP tiene presencia a nivel nacional, con





Sucursal Manoguayabo.



Promoción "El Mundo en tu Bolsillo" de la tarjeta de Débito Juvenil.



premios valorados en RD\$10 millones. Igualmente, impulsamos la bancarización de jóvenes entre 18 y 25 años, contribuyendo de esa manera con la creación de su perfil financiero como entes económicos, a partir de la promoción "El Mundo en tu Bolsillo", dirigido a los clientes de la tarjeta de débito juvenil.

Focalizada en control de riesgo y cumplimiento, la organización no desaprovecha oportunidades para ejecutar constantes mejoras en estas áreas, razón por la cual

durante 2017 culminó el desarrollo e implementación de la herramienta de evaluación automática de clientes Credit Scoring, agregando eficiencia en el proceso de análisis de crédito. Esto se traduce en un fortalecimiento de la plataforma tecnológica cada vez más favorable al cliente.

La institución logró también la automatización de la gestión administrativa del área de Recuperación de Crédito poniendo en operación el Sistema Collector. Paralelamente, reforzó las soluciones de comunicación con los clientes instalando una herramienta de SMS de uso masivo tanto para las citadas

áreas como para las tareas de Mercadeo. Igualmente, la ACAP obtuvo la certificación internacional PCI, que valida la fortaleza y la madurez de los procesos vinculados al procesamiento de tarjetas.

En el 2017, la Asociación participó de la licitación pública convocada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para formar parte de las entidades de intermediación financiera (EIF) que conforman el Sistema de Pago de los Subsidios Sociales del Gobierno Dominicano, resultando a su favor la adjudicación para procesar desde enero de 2018 y durante cinco (5) años las Tarjetas Solidaridad de alrededor de 266,000 beneficiarios favorecidos, concentrados en siete (7) provincias del Cibao; manteniéndose

En la ACAP la calidad de la cartera de créditos se destaca como un elemento diferenciador, que habla elocuentemente de la fortaleza de los procesos de créditos desde el origen hasta la recuperación final.

como una de las EIF más admiradas por el nivel de cumplimiento de los servicios acordados con la Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) desde el inicio del citado programa a principios del año 2005.

Todo esto tuvo un resultado que habla por sí solo: una alta calidad de la cartera con un nivel de mora de apenas 1.23% frente al sector de asociaciones de ahorros y préstamos con un indicador de 2.31% y del mismo sistema financiero, 1.86%.

En la ampliación de las facilidades dirigidas a los clientes, entró en operación nuestra nueva sucursal, ubicada en el sector Manoguayabo, Santo Domingo Oeste, contribuyendo con el desarrollo de esa comunidad a través de una gama de servicios eficientes y de calidad. Igualmente, se trasladó la sucursal Bonao a un nuevo local ubicado en la Plaza Bonao Business Center Holguín Ríos.

Como parte de la primera fase del proyecto de resguardo y digitalización de documentos de la ACAP, se concluyó una edificación de un archivo central de documentos, el cual cuenta con una infraestructura de aproximadamente 2,200 metros de construcción, en dos niveles, y cuenta con áreas especializadas para el resguardo de información y un área de oficina, incluyendo archivos compactos, en procura de colocar a la ACAP a la vanguardia en temas de custodia de documentos.



GESTIÓN DE CAPITAL HUMANO

Los logros enunciados en términos de negocios, servicios y desde el punto de vista operativo, cuentan con el sello de calidad de una cultura organizacional que funciona y un capital humano orientado al cliente que siempre está en proceso de capacitación y mejoramiento para superarse a sí mismo. En 2017, logramos una estructura organizacional robustecida para responder a las necesidades institucionales y estar a la vanguardia del mercado y la competencia.

Además de consolidar la independencia de las áreas de Mercadeo y Comunicaciones -para que operen con estrategias diferenciadas y a su vez conectadas- también se realizaron cambios importantes a nivel de vicepresidencias en las áreas de Administración y Finanzas, Operaciones y Tecnología y en el área de Negocios en la Gerencia de Tarjetas y en la Vicepresidencia de Negocios Regiones Sur y Este.

Reafirmando el compromiso institucional de contar con una entidad cada vez más fortalecida, nos enfocamos en cinco ejes principales de intervención, generando compromisos, acciones, vínculos, movimientos, cambios e impacto con el propósito de lograr la cultura deseada para el mejoramiento de los servicios de los colaboradores a los clientes. Los cinco ejes de Comunicación Interna son: Liderazgo, Estrategia de Modelo de Atención, Gestión de la Efectividad Orientada a Resultados, Integración y Trabajo en Equipo.

Los rasgos de la cultura resaltados a través de una motivadora e innovadora campaña interna son: Agilidad, Eficiencia, Pasión, Innovación, Excelencia, Amabilidad, Integridad, Transparencia y Confianza.

CAPACITACIÓN Y VALOR AÑADIDO

La equidad forma parte de los rasgos de nuestra cultura organizacional, por lo que continúa presente en la meta de composición de la plantilla de servidores. El personal femenino representa el 56% (equivalente a 416 empleadas), mientras que el personal masculino abarca el 44% (igual a 329 empleados), para un total de 745 servidores al cierre de 2017.

Durante el año ofrecimos 39,900 horas de capacitación con una inversión de RD\$21.2 millones. Los colaboradores se actualizaron sobre 144 temas, entre los que se destacan normativas financieras y fiscales, gobierno corporativo, gestión de riesgo, tecnología, responsabilidad social corporativa, gestión de préstamos, regulaciones internas y externas, habilidades directivas, gestión presupuestal, salud y otros tópicos de interés.

Continuamos realizando nuestro plan de inversión en cobertura de estudios para colaboradores e hijos de estos en grados superiores, secundarios y primarios. El monto total desembolsado para esta generación de valor asciende a más de RD\$17.0 millones. Entre los programas de capacitación al personal y cobertura de estudios universitarios, secundarios y primarios invertimos alrededor de RD\$38.0 millones.

Jóvenes participantes del Programa de Verano para hijos de empleados y directores de la ACAP.





Octava edición de los Premios ACAP a la Excelencia.

Por otro lado, recibimos a 22 pasantes universitarios, de las carreras de Contaduría Pública, Administración de Empresas, Comunicación Social, Gestión Financiera y Auditoría, Ingeniería Telemática e Ingeniería en Sistemas y Computación.

Desarrollamos la segunda edición 2017 del Programa de Verano para Hijos de Empleados y Miembros de la Junta de Directores, contribuyendo con la capacitación y conocimiento de la cultura laboral de las futuras generaciones y fortalecer el vínculo familia-institución. Un total de veinticinco jóvenes con edades entre los 15 y 18 años vivieron una experiencia única y complementaria que los habilita en la preparación para su carrera universitaria, así como también en dar los primeros pasos en el mercado laboral.

Este programa nos reafirma como una entidad que confía en su gente y cree fielmente en la relación familia-institución, por lo cual considera prioritario realizar inversiones que aporten al fortalecimiento del núcleo familiar de los colaboradores. El programa permite a los jóvenes entrar en contacto con el funcionamiento de las distintas áreas de la ACAP, de acuerdo con el cronograma diseñado, participando en acciones educativas que abarcan capacitaciones en liderazgo y comunicación, finanzas personales, seguridad de billetes y seguridad en el trabajo y otras.

Celebramos el Octavo Encuentro del Personal Pasivo con la integración de seis nuevos miembros. En un espacio especial de reconocimiento a excolaboradores por su dedicación y entrega a los valores institucionales durante sus años de servicio, así como por su contribución al desarrollo de la organización.

Asimismo, desarrollamos la Octava Edición de los Premios ACAP a la Excelencia, que recayeron en las sucursales de Restauración, Plaza Internacional (Santiago) y Avenida Independencia de Santo Domingo. Entregamos botones de distinción a 71 empleados en las categorías veinticinco, veinte, quince y diez años de servicios dentro de la institución. Los reconocimientos resaltan la lealtad, el sentido de pertenencia, la identificación y la dedicación eficiente como pilares del buen desempeño.



Octava edición de los Premios ACAP a la Excelencia.





RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

FONDOS CONCURSABLES ACAP PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Nuestro principal programa de responsabilidad social corporativa, Fondos Concursables ACAP para el Desarrollo Sostenible, que surgió en 2016, adjudicó su primera partida de recursos, RD\$5.0 millones, a seis Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) cuyos programas de impacto social, económico y ambiental, a ser ejecutados en distintas comunidades del país, resultaron seleccionados por el jurado. Las ASFL seleccionadas fueron Grupo Jaragua, Reef Check, Asociación para el Desarrollo de Pedro García, Techo RD, Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (Ce-Mujer) y Fundación para la Educación, Capacitación e Innovación (Funcapex).



Representantes de las instituciones ganadoras de los Fondos Concursables ACAP para el Desarrollo Sostenible 2016-2017.

Sus proyectos fueron escogidos con base en los requisitos y criterios de competencia establecidos en las políticas del concurso por un jurado independiente, compuesto por los especialistas Edison Santos, Mirtha Olivares, Addys Then e Iván Reynoso. Las propuestas elegidas se centran en proyectos relacionados con la construcción y mejoramiento de viviendas, reforestación, uso sostenible de los recursos marinos, capacitación técnica y empleo para el empoderamiento económico y competencia para la empleabilidad.

La segunda convocatoria a los fondos, versión 2017-2018, con un monto de RD\$7.0 millones, fue lanzada en noviembre de 2017. El Desarrollo social, ambiental y económico con impacto en vivienda, educación, cultura, salud, reforestación, agua, reciclaje, energía renovable, educación ambiental, educación financiera, empleabilidad y emprendimiento social son los focos de los proyectos a ser evaluados.

Apoyamos los estudios de nuestros colaboradores e hijos de estos en grados superiores, secundarios y primarios.



CATEGORÍA SOCIAL



INSTITUCIÓN
Asociación para el Desarrollo de Pedro García

TÍTULO DE LA PROPUESTA
Rehabilitación de 17 hogares rurales, de familias con reducidos ingresos económicos del distrito de Pedro García, Santiago.

ZONAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS
Las Yayitas, Los Lirios, Las Guamitas, El Naranjo, El Corral, comunidades ubicadas en el distrito municipal de Pedro García.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
17 familias, 192 personas

MONTO DESEMBOLSADO
RD\$ 900,000.00



INSTITUCIÓN
Techo República Dominicana

TÍTULO DE LA PROPUESTA
Reconstrucción de viviendas de emergencia El Progreso, Los Alcarrizos, Santo Domingo.

ZONAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS
Los Alcarrizos, Santo Domingo.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
182 personas

MONTO DESEMBOLSADO
RD\$ 692,000.00

CATEGORÍA MEDIOAMBIENTAL



INSTITUCIÓN
Reef Check

TÍTULO DE LA PROPUESTA
Programa de Capacitación de Pescadores para el Uso Sostenible de los Recursos Marinos en la República Dominicana.

ZONAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS
Pedernales, Palmar de Ocoa, La Caleta, Bayahíbe, Samaná y Montecristi.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
138 personas

MONTO DESEMBOLSADO
RD\$437,000.00



INSTITUCIÓN
Grupo Jaragua

TÍTULO DE LA PROPUESTA
Reforestación con plantas nativas y endémicas adaptadas a la sequía en zonas áridas dominicanas.

ZONAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS
Promoción y capacitación de sistemas agroforestales con plantas nativas y endémicas en bosque seco.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
260 familias

MONTO DESEMBOLSADO
RD\$ 1,014,600.00

CATEGORÍA ECONÓMICA



INSTITUCIÓN
Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Ce-MUJER

TÍTULO DE LA PROPUESTA
Capacitación técnica y empleo para el empoderamiento económico.

ZONAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS
Los Mina, Santo Domingo Este.

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1,260 personas

MONTO DESEMBOLSADO
RD\$900,000.00



INSTITUCIÓN
Fundación para la Educación, Capacitación e Innovación, INC. (FUNCAPEX)

TÍTULO DE LA PROPUESTA
Competencias para la Empleabilidad dirigida a los estudiantes de 6to año de bachillerato del Instituto Politécnico Industrial de Santiago (IPISA).

ZONAS GEOGRÁFICAS IMPACTADAS
Instituto Politécnico Industrial de Santiago (IPISA).

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS
1,400 jóvenes estudiantes

MONTO DESEMBOLSADO
RD\$595,000.00



Pueden concursar todas las ASFL dominicanas con al menos un año de constituidas, de acuerdo con lo establecido por la Ley 122-05, y que estén en capacidad demostrable de presentar y desarrollar proyectos nuevos o en ejecución.

CAPACITACIÓN PARA ASFL

Este proyecto de responsabilidad social va más allá de la asignación de recursos a las ASFL, pues también les agrega valor a través de la capacitación de sus líderes. En Santo Domingo y en Santiago fueron desarrollados, por separado, talleres para 210 representantes de ASFL sobre “Diseño y presentación de propuestas para fondos concursables”, conducidos por Séverin Carminati, Oficial de Programas de Alianza ONG. De esa manera contribuimos con el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de la República Dominicana mediante el desarrollo de capacidades para la elaboración de procesos de planeación estratégica y el diseño de proyectos y programas sociales.

También ofrecimos en Santiago un conversatorio sobre “Liderazgo y Coaching Social: el reto de lograr sinergia entre las ASFL” con más de 200 representantes de distintas instituciones sociales procedentes de La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, La Vega, Espaillat, Hermanas Mirabal, San Francisco de Macorís y Santiago. Esta actividad fue desarrollada con las intervenciones de María Alicia Urbaneja, directora ejecutiva de la Red Nacional de Apoyo Empresarial a la Protección Ambiental (ECORED), y Paul Velasco, consultor con doctorado de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de la Sorbona de París. La actividad contó con la relatoría de Niris Caba.

Taller “Diseño y presentación de propuestas para fondos concursables”.



Contribuimos con el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil de la República Dominicana mediante el desarrollo de capacidades para la elaboración de procesos de planeación estratégica y el diseño de proyectos y programas sociales.



Entrega del donativo al Patronato del Parque Central de Santiago, Juan Mera, Santiago Reinoso, Fernando Capellán, Rafael Genao y José Ramón Vega.

La ACAP puso en operación 13 plantas solares en igual número de sucursales, con lo cual se proyectó un ahorro en el consumo de energía eléctrica de más de 50% en tales edificaciones, que además de contribuir con el ahorro de energía, también aporta al medio ambiente, evitando la producción de CO₂. Para este año 2018 tendremos 13 plantas solares adicionales en igual número de sucursales.

Entregamos el último donativo (RD\$3.0 millones) de un monto de RD\$9.0 millones para el desarrollo en Monción, de un proyecto de salud espiritual y afirmación de jóvenes en valores, bajo la dirección del sacerdote diocesano Richard Bencosme, de la Fundación Crecimiento Espiritual Motivado al Servicio (FUNCREEMOS).

El conjunto de programas y actividades de responsabilidad social que desarrollamos fue expuesto en el Primer Seminario Internacional de Responsabilidad Social Corporativa y Empresarial en el Sector Financiero, organizado por el Observatorio Nacional para la Protección del Consumidor (ONPECO). Bajo el título “De la Filantropía a la Sostenibilidad, Caso RSC de la Asociación Cibao”, nuestra Gerente de Comunicación cuantificó en RD\$85.0 millones la inversión social que hemos asumido en los últimos cinco años.

Conversatorio “Liderazgo y Coaching Social: el reto de lograr sinergia entre las ASFL”.



En el mismo orden: Paul Velasco, María Alicia Urbaneja y Niris Caba.



Conferencia impartida en la Feria Mipymes 2017 del Ministerio de Industria y Comercio y Pymes (MIC).

Imagen superior: conferencia impartida durante la participación de ACAP en Expo Cibao.

Creemos en la educación y orientación financiera como instrumentos de superación y desarrollo social integral.

Conferencia impartida en la IV Feria Económica y Financiera del Banco Central.



EDUCACIÓN FINANCIERA

La educación y la orientación financiera para crear conciencia sobre las finanzas responsables, tanto a edad temprana (en niños) como en adultos, es otro eje de nuestras prácticas de responsabilidad social corporativa. En ese sentido, desarrollamos una campaña visual sobre consejos de finanzas personales -cápsulas para todos los públicos- elaboradas y divulgadas por el analista financiero Alejandro Fernández W. a través de las plataformas de medios web y redes sociales.

Reforzamos las iniciativas de educación financiera con nuestra presencia anual en la Feria Económica y Financiera del Banco Central, en Expo Cibao y a través de charlas y talleres en asociaciones empresariales, como la ofrecida a la Asociación de Comerciantes Medianos y Pequeños en Santo Domingo Oeste, bajo el título "Pilares de unas Sanas Finanzas Empresariales", impartida por el analista financiero Alejandro Fernández W. Otra iniciativa de la misma naturaleza se llevó a cabo en la Feria Mipymes 2017 del Ministerio de Industria y Comercio y Pymes (MIC), donde Fernández presentó en nombre de la ACAP una conferencia para 250 personas.



Impactamos en más de 10,000 niños a nivel nacional con una jornada de charlas en diferentes centros educativos sobre la importancia del ahorro a temprana edad y el cuidado del medio ambiente. La labor se llevó a cabo desde el verano y hasta los meses de octubre y noviembre, conectando con la celebración del Día del Ahorro, con la participación de los gerentes de sucursales. Las actividades de educación financiera para niños son realizadas en diferentes lugares del país, en instalaciones educativas, plazas comerciales y campamentos de verano.

VOLUNTARIADO

Enrolamos a más de 120 colaboradores del Programa de Voluntariado Corporativo ACAP en servicios de labor comunitaria y a la asistencia anual que ofrece la institución a la organización Canillitas con Don Bosco, la Fundación Educativa Acción Callejera y al Patronato Cibaeño Contra el Cáncer.

Con el propósito de contribuir con la creación de espacios naturales en los que se preserven la flora y la fauna, desarrollamos –también a través del Voluntariado– una jornada de limpieza y acondicionamiento en el Jardín Botánico de Santiago Profesor Eugenio de Jesús de Marcano en la que participaron 17 colaboradores. En otra jornada otros 27 voluntarios asumieron también la limpieza del río Jacagua, fuente acuífera que atraviesa el Botánico.

Por otro lado, la institución presentó la segunda versión del calendario: “Vida Marina República Dominicana”, el cual muestra una amplia diversidad de nuestros exuberantes ecosistemas submarinos, con el propósito de sumar voluntades y crear conciencia para su conservación.

Jornada de limpieza y acondicionamiento en el Jardín Botánico de Santiago Profesor Eugenio de Jesús Marcano.



Una de nuestras acciones de educación financiera para niños.



Colaboradores del Programa de Voluntariado Corporativo ACAP en servicios comunitarios.

Los valores institucionales que definen a ACAP son los mismos que nos unen a la excelencia y calidad de nuestros servicios.

Jornada de siembra en el Centro de Espiritualidad FUNCREEMOS.



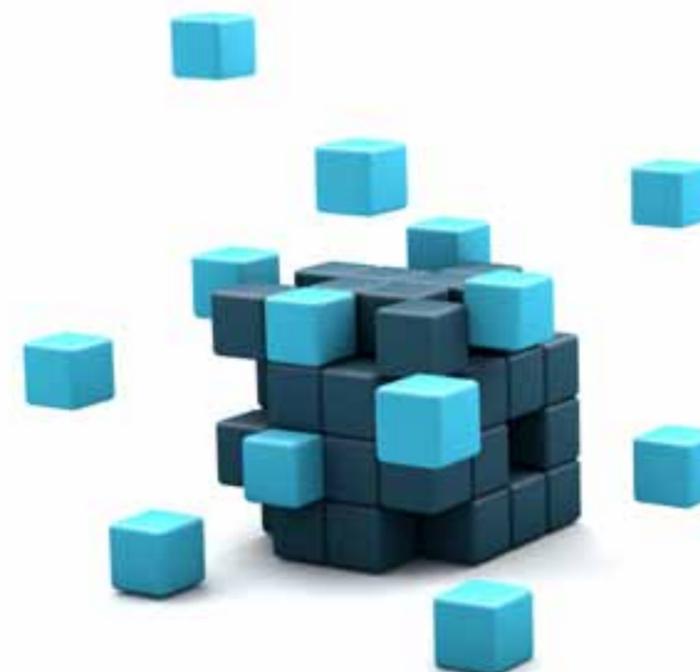


EXPECTATIVAS DE LA ACAP PARA 2018

Procesos más fluidos, dinámicos y efectivos formarán parte del esfuerzo de mejora continua que en 2018 seguiremos realizando con la introducción de soluciones para una gestión innovadora, que asegure cada vez un mayor grado de agilidad en los servicios financieros a nuestros clientes y asociados.

Un nuevo sistema de gestión en las sucursales, apostando a la eficiencia y la productividad, será otro reto de mejora continua para mantener la fortaleza de la estructura y un personal más comprometido con servir al público y alcanzar los objetivos programados. La introducción de nuevos y variados productos y servicios serán también parte de los elementos preponderantes y notables como instrumentos para agregar valor a nuestros clientes.

El fortalecimiento de la presencia de la marca en la región Este, con la apertura de nuevas sucursales, contribuirá con nuestro crecimiento y expansión en el territorio nacional, ofreciendo facilidades y un servicio de calidad a un público más amplio.



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO 2017

Generalidades sobre ACAP

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP) fue fundada en fecha 06 de agosto de 1962, de conformidad con la Ley No. 5897, sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, de fecha 14 de mayo de 1962 (Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos). Actualmente se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, de fecha 21 de noviembre del año 2002 (Ley Monetaria y Financiera), y sus reglamentos de aplicación; por la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y su reglamento de aplicación, en todos los aspectos que no sean contrarios a la legislación financiera especial; asimismo, se rige por las disposiciones legales o reglamentarias que sean aplicables en relación a su naturaleza jurídica y operaciones.

ACAP tiene como objeto principal gestionar, mediante el ahorro y otros instrumentos financieros, los recursos necesarios con la finalidad de utilizarlos en el otorgamiento de préstamos a la vivienda y otras modalidades de préstamos establecidas por la ley o la Administración Monetaria y Financiera; y, otorgar préstamos a las personas que tengan cuentas de ahorros o depósitos a término y realizar las operaciones permitidas por la normativa vigente a las entidades de intermediación financiera de su tipo. El catálogo general de operaciones que puede realizar es el siguiente, el cual cumple con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Monetaria y Financiera:

- Recibir depósitos de ahorros y a plazo, en moneda nacional;
- Recibir préstamos de instituciones financieras;
- Conceder préstamos en moneda nacional, con garantía hipotecaria destinados a la construcción, adquisición y remodelación de viviendas familiares y refinanciamientos de deudas hipotecarias, así como conceder préstamos a otros sectores de la economía nacional con o sin garantía real y líneas de crédito, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- Emitir títulos-valores cumpliendo con las obligaciones legales y regulatorias correspondientes;
- Descontar letras de cambio, libranzas, pagarés y otros documentos comerciales que representen medios de pago;
- Adquirir, ceder o transferir efectos de comercio, títulos, valores y otros instrumentos representativos de obligaciones, así como celebrar contratos de retroventa sobre los mismos;

- Emitir tarjetas de crédito, débito y cargo conforme a las disposiciones legales que rijan en la materia;
- Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos;
- Aceptar letras giradas a plazo que provengan de operaciones de comercio de bienes o servicios en moneda nacional;
- Realizar contratos de derivados de cualquier modalidad, en moneda nacional;
- Servir de agente financiero de terceros;
- Recibir valores y efectos en custodia y ofrecer el servicio de cajas de seguridad;
- Realizar operaciones de arrendamiento financiero, descuento de facturas, administración de cajeros automáticos;
- Asumir obligaciones pecuniarias, otorgar avales y fianzas en garantía del cumplimiento de obligaciones determinadas de sus clientes, en moneda nacional;
- Proveer servicios de asesoría a proyectos de inversión;
- Otorgar asistencia técnica para estudios de factibilidad económica, administrativa y de organización y administración de empresas;
- Realizar operaciones de compra-venta de divisas;
- Contraer obligaciones en el exterior y conceder préstamos en moneda extranjera, previa autorización de la Junta Monetaria;
- Asegurar los préstamos hipotecarios a la vivienda con el seguro de Fomento de Hipotecas Aseguradas (FHA) que expide el Banco Nacional de la Vivienda o su continuador jurídico, conforme lo determine reglamentariamente la Junta Monetaria;
- Servir como originador o titularizador de carteras de tarjetas de crédito y préstamos hipotecarios en proceso de titularización;
- Fungir como administrador de cartera titularizada por cuenta de emisores de títulos de origen nacional; y
- Realizar otras operaciones y servicios que permiten las nuevas prácticas bancarias en la forma que legal o reglamentariamente se determine, siempre y cuando sean debidamente autorizadas por la legislación aplicable y/o las autoridades reguladoras del sistema financiero.

Asimismo, ACAP puede realizar otras operaciones previstas en legislaciones y normas especiales, como aquellas previstas para las Asociaciones de Ahorros y Préstamos por la Ley No. 189-11 sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso. Algunas de las operaciones permitidas se encuentran bajo el régimen de autorización previa por parte de los entes reguladores competentes.

Generalidades del sistema de gobierno corporativo de ACAP

ACAP desarrolla sus prácticas de administración en torno a estrictos estándares de gobierno corporativo, con el doble objetivo de mantener un robusto sistema de gobernabilidad interna y por tanto de sanas prácticas bancarias, así como de cumplir con las responsabilidades y exigencias propias de la regulación financiera y de las mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Desde el punto de vista de la regulación externa en materia de gobierno corporativo, ACAP se rige por las siguientes normas:

- i. Ley Monetaria y Financiera; y,
- ii. Reglamentos de aplicación de la Ley Monetaria y Financiera, en particular el Reglamento sobre Gobierno Corporativo para Entidades de Intermediación Financiera adoptado el 19 de abril de 2007 y modificado mediante la Primera Resolución de fecha 02 de julio de 2015 (Reglamento sobre Gobierno Corporativo).

En el plano interno, aplican principalmente las siguientes normas:

- i. Estatutos Sociales;
- ii. Reglamento Interno de la Junta de Directores;
- iii. Código de Ética y Conducta;
- iv. Política de Evaluación de Idoneidad; y,
- v. Demás reglamentos, manuales, procedimientos y políticas internas.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento Interno de la Junta de Directores se encuentran conformes a las disposiciones vigentes del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y han sido aprobados por los órganos de gobierno correspondientes de ACAP y por la Superintendencia de Bancos, en la medida correspondiente.

Principales órganos de gobierno y administración

ACAP es regida por un sistema de gobierno jerárquicamente organizado a partir de la Asamblea General de Asociados. Como principal órgano de administración se encuentra la Junta de Directores asistida de sus Comités de apoyo, quien a su vez tiene la función principal de supervisar y controlar a la Alta Gerencia y sus Comités.

Asamblea General



La Asamblea General constituye la reunión de Asociados presentes o representados con el objeto de ejercer el control y fiscalización de los órganos de administración de ACAP y establecer los lineamientos y decisiones generales sobre la naturaleza, objetivo y funcionamiento de la entidad. De acuerdo a la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de ACAP, para tener derecho a participar o ser representado en las Asambleas Generales los Asociados deben haber mantenido como depósito una suma no menor de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o como promedio durante el último ejercicio. A cada Asociado con derecho a participar le corresponde un voto por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) depositados, pero ninguno tiene derecho a más de cincuenta (50) votos, cualquiera que sea el monto de su cuenta de ahorros. Las Asambleas se dividen en Ordinarias y Extraordinarias.

Asamblea General Ordinaria. Tiene las siguientes atribuciones:

- Discutir, aprobar, enmendar o rechazar los balances de fin de ejercicio y las cuentas e informes que deban rendir la Junta de Directores y el (los) Comisario(s), y otorgarles el descargo correspondiente;
- Elegir los miembros de la Junta de Directores, y los suplentes de miembros, por el término de tres (3) años y determinar si sus funciones serán o no remuneradas, así como revocar y reemplazar a los mismos, sin perjuicio de las facultades que el artículo 37 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y demás normas aplicables, confieran a las autoridades competentes, relativas a la remoción y suspensión de cualquier miembro de la Junta de Directores o de cualquier otro funcionario designado por ésta, cuando estos violen las leyes vigentes o a sus reglamentos aplicables a la ACAP, a los Estatutos, o practiquen operaciones inseguras o no autorizadas;
- Designar uno o varios Comisarios, cuando corresponda, y determinar su remuneración, así como reemplazarlos en los casos procedentes;
- Verificar que cada miembro de la Junta de Directores esté calificado para el desempeño de su cargo;

- Resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio social;
- Nombrar los auditores externos;
- En caso de que ACAP realice una emisión de valores de oferta pública, también corresponde a esta Asamblea deliberar sobre los siguientes aspectos:
 - i. Los objetivos anuales de ACAP;
 - ii. Los factores de riesgo material previsible; y,
 - iii. Las estructuras y políticas de gobierno corporativo.

Asamblea General Extraordinaria. Tiene las siguientes atribuciones:

- Resolver sobre la disolución y liquidación de la entidad;
- Decidir sobre la fusión total o parcial de ACAP con otras Asociaciones constituidas o por constituirse o con cualesquiera otras entidades de intermediación financiera, así como decidir sobre absorciones y escisiones;
- Decidir sobre la conversión de ACAP en el tipo de entidades de intermediación financiera previstas en el artículo 34 de la Ley Monetaria y Financiera o en cualquier otra que la sustituya;
- Cambiar el nombre de ACAP;
- Trasladar el domicilio social fuera de la ciudad de Santiago; y,
- Reformar, modificar o sustituir los presentes Estatutos.

En 2017 la Asamblea General de Asociados se reunió en dos (02) ocasiones, en la misma fecha (28 de marzo): i) Asamblea General Extraordinaria de Asociados; y, ii) Asamblea General Ordinaria Anual.

Histórico Asambleas ACAP		
Año	Cantidad	Tipo
2015	1	Ordinaria Anual
2016	2	Extraordinaria y Ordinaria Anual
2017	2	Extraordinaria y Ordinaria Anual

Porcentaje de asistencia Asamblea General 2017		
Fecha	Tipo de Asamblea	Asistencia (Asociados presentes o representados)
5 de febrero de 2016	Extraordinaria	262,516
28 de marzo de 2016	Ordinaria	262,547
28 de marzo de 2017	Extraordinaria	259,488
28 de marzo de 2017	Ordinaria	259,488

Estas Asambleas Generales conocieron y dispusieron sobre los siguientes aspectos:

- En funciones de Asamblea General Extraordinaria:
 - ▶ Modificación del artículo 37, literal a) de los Estatutos Sociales de la Asociación, y cualquier medida relacionada con esa modificación.
- En funciones de Asamblea General Ordinaria Anual:
 - ▶ Conocimiento del Informe Anual de la Junta de Directores sobre las operaciones del ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2016;
 - ▶ Conocimiento del Informe del Comisario de Cuentas sobre las cuentas de dicho ejercicio;
 - ▶ Discusión y aprobación, enmienda o rechazo de los informes citados en los puntos anteriores, relativos a las cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2016;
 - ▶ Descargo relativo a la gestión de la Junta de Directores y el Comisario de Cuentas;
 - ▶ Designación del Comisario de Cuentas por dos (02) ejercicios sociales;
 - ▶ Nombramiento de la firma de auditores externos para el ejercicio social correspondiente al año 2017;
 - ▶ Elección de los miembros de la Junta de Directores y suplentes de miembros, por el período de tres (3) años y determinar la remuneración o no de sus funciones; y,
 - ▶ Cualquier resolución relacionada directa o indirectamente con los puntos antes indicados.

Junta de Directores

ACAP es administrada por una Junta de Directores compuesta de no menos de cinco (5) ni más de catorce (14) personas físicas, las cuales son elegidas -y solo pueden ser revocadas- por la Asamblea General de Asociados. Los miembros de la Junta son designados por períodos de tres (3) años.

La composición de la Junta de Directores debe mantener el cumplimiento de los lineamientos de composición establecidos en las normas reglamentarias aplicables, incluyendo los estándares y reglas de idoneidad de sus miembros. En todo momento debe garantizarse una composición que permita la objetividad e independencia de criterio de sus miembros y que evite la influencia entre éstos en las tomas de decisiones, incluyendo al Presidente. Las reglas sobre requisitos, inhabilidades e incompatibilidades con el cargo de miembro de la Junta de Directores se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta de Directores, y cumplen con los requerimientos de la Ley Monetaria y Financiera y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo.

En la composición de la Junta de Directores los miembros externos independientes deben contar con un papel relevante. Al menos el cuarenta por ciento (40%) de los miembros de la Junta deben ser profesionales con experiencia en asuntos financieros, económicos o empresariales. Los miembros se encuentran obligados a participar activamente en las sesiones de la Junta y de los Comités de los que formen parte, debiendo requerir toda la información necesaria a fin de emitir sus juicios y votos debidamente razonados y justificados.

En la composición de la Junta de Directores existen dos (2) categorías de miembros:

- Miembros Internos o Ejecutivos: aquellos con competencias ejecutivas y funciones de alta dirección dentro de ACAP o sus empresas vinculadas. En ningún caso la Junta podrá contar con más de dos (2) de estos miembros;
- Miembros externos: son aquellos que no están vinculados a la gestión de ACAP; sin embargo, representan el conjunto de los intereses generales y difusos que concurren en ella, así como la de los Asociados. Estos miembros se dividirán en independientes y no independientes.
 - ▶ Miembros Externos No Independientes: son aquellos propuestos por quienes sean titulares de participaciones significativas y estables en el capital de ACAP o ellos mismos. Se consideran no independientes los Asociados con derecho a voto superior al 50% sobre el límite máximo permitido por la Ley de Asociaciones, sean estos votos directos o adquiridos por delegación de otros Asociados, y los que tengan depósitos en la entidad por montos superiores a los equivalentes para obtener el 100% de los derechos a voto permitidos; y,

- ▶ **Miembros Externos Independientes:** son aquellos de reconocido prestigio profesional que pueden aportar su experiencia y conocimiento para la mejor gestión de la entidad y que no se encuentran incluidos dentro de las categorías de Ejecutivos o Internos o no Independientes. Podrán ser elegidos entre los Asociados con participación no significativa dentro de la entidad, a condición de que no realicen trabajos remunerados o bajo contrato en la propia entidad ni en empresas con participación en ella o en sus competidoras y deberán ser propuestos por Asociados que no sean titulares de participaciones significativas.

La Junta de Directores de ACAP durante el ejercicio de 2017 estuvo compuesta por doce (12) miembros:

Miembro	Cargo	Categoría
Lic. José Santiago Reinoso Lora	Presidente	Externo No Independiente
Lic. José Ramón Augusto Vega Batlle	Primer Vicepresidente	Externo No Independiente
Ing. José Luis Ventura Castaños	Segundo Vicepresidente	Externo Independiente
Dr. Pablo Ceferino Espaillet Galán	Miembro	Externo No Independiente
Ing. Ángel María Castillo Brito	Miembro	Externo No Independiente
Sr. José Tomás Cruz Rodríguez	Miembro	Externo No Independiente
Ing. Ángel Nery Castillo Pimentel	Miembro	Externo Independiente
Ing. Teófilo de Jesús Gómez Rodríguez	Miembro	Externo Independiente
Lic. Pablo Julián Pérez Fernández	Miembro	Externo Independiente
Dr. Edwin Ramón Reyes Arias	Miembro	Externo Independiente
Lic. Rafael Antonio Genao Arias	Secretario	Interno o Ejecutivo/ Vicepresidente Ejecutivo
Lic. Damián Eladio González	Miembro	Interno o Ejecutivo/ Vicepresidente Ejecutivo Adjunto

La Junta de Directores de ACAP se reúne como mínimo una vez cada mes. Durante 2017 sostuvo cuarenta y nueve (49) reuniones. Las reglas de funcionamiento y toma de decisiones se encuentran contenidas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento Interno de la Junta.

Histórico reuniones Junta de Directores		
Año	Ordinarias	Extraordinarias
2015	44	3
2016	44	1
2017	45	4

Constituyen atribuciones indelegables de la Junta de Directores:

- Adoptar el marco de gobierno corporativo de ACAP, el cual incorporará las mejores prácticas en la materia acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo. La Junta, conjuntamente con la Alta Gerencia, son los principales responsables del Marco de Gobierno Corporativo, debiendo adoptarlo e implementarlo tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa al respecto, dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad;
- Adoptar su Reglamento Interno, el cual regulará e incluirá, como mínimo: i) su composición; ii) funcionamiento; iii) requisitos o competencias individuales necesarias para ejercer los distintos cargos dentro de la Junta, los cuales serán como mínimo los establecidos por el Reglamento de Apertura y Funcionamiento de Entidades de Intermediación Financiera y Oficina de Representación o el que le sustituya; iv) los estándares profesionales de los miembros externos independientes; v) el suministro de información necesaria, relevante y precisa con suficiente antelación a las fechas de las reuniones; y, vi) los programas de capacitación de los miembros de la Junta de Directores y la Alta Gerencia. El Reglamento Interno es de conocimiento de todos los miembros de la Junta y está sujeto a revisión periódica por parte de este órgano;
- Aprobar las políticas internas de ACAP, incluyendo: valores corporativos, marco de gobierno corporativo, gestión y control de riesgos, cumplimiento, tercerización de funciones, inversiones, financiación, límites de operaciones con vinculados, remuneraciones y compensaciones, nombramientos, separación o dimisión de altos directivos, transparencia de la información, prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, fraudes financieros, entre otras, establecidas en la normativa legal vigente;
- Aprobar las políticas de gestión de riesgos y controles internos, las cuales deben asegurar que la entidad cuente con sistemas de gestión de riesgos y controles internos suficientes y efectivos para contribuir a la mitigación de los riesgos inherentes a sus actividades, prevenir y detectar a tiempo errores materiales e irregularidades, permitiendo la toma de decisiones informadas y contemplar, entre otros aspectos, el apetito y nivel de tolerancia a los riesgos que han sido aprobados. La gestión de riesgos estará bajo la dirección de un Vicepresidente de Riesgos;

- Asegurarse de que las pautas de compensación o remuneración de los miembros de la Junta de Directores, la Alta Gerencia y el resto del personal de ACAP, tales como sueldos, bonos, seguros, dietas y otras retribuciones, según aplique, sean claras, precisas y alineadas a buenas prácticas de gobierno corporativo, asegurándose en particular que las mismas no incentiven prácticas inusuales o ilegales y sean coherentes con las funciones que se desempeñan. La adopción y modificación de las políticas generales de retribución o remuneraciones deben ser informadas a la Asamblea General de Asociados;
- Aprobar los manuales de políticas, relativos a las diferentes actividades y funciones de gestión y velar por su cumplimiento;
- Aprobar las políticas, los procedimientos y los controles necesarios para asegurar la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros y en el informe de gestión, así como la calidad de la información financiera que sirva de base para la preparación de los estados financieros y la que se entregue a las entidades gubernamentales, Asociados o terceros;
- Aprobar y supervisar la implementación del plan estratégico y de negocios de la entidad, debiendo asegurar que su diseño contenga la definición de los objetivos a mediano y largo plazo;
- Aprobar y supervisar los presupuestos anuales;
- Aprobar el plan de continuidad de negocios, velando que este sea probado y revisado periódicamente;
- Designar los diferentes Comités de apoyo de la Junta de Directores o internos de la Alta Gerencia y promover la eficiencia y eficacia de sus funciones;
- Conocer, evaluar y supervisar el plan anual de trabajo de los diferentes Comités de apoyo de la Junta de Directores e internos de la Alta Gerencia;
- Evaluar y supervisar periódicamente sus propias prácticas y de la Alta Gerencia, pudiendo, en caso de estos últimos, removerlos cuando su desempeño haya presentado deficiencias o reemplazarlos acorde con lo establecido en el Plan de Sucesión de ACAP. Las políticas de evaluación deberán ser coherentes con los objetivos y estrategias de ACAP. En el caso de los miembros de la Junta de Directores se considerará, como mínimo, el tiempo de servicio, la cantidad de Comités en los que participan, la presencia o asistencia a las reuniones, así como los aportes realizados en las decisiones;
- Aprobar el Plan de Sucesión, el cual contendrá los procedimientos y parámetros correspondientes para la identificación y el desarrollo del personal con el potencial de cubrir posiciones claves en el corto y mediano plazo;
- Mantener informada a la Superintendencia de Bancos sobre situaciones, eventos o problemas que afectan o pudieran afectar significativamente a

ACAP, incluida toda información relevante y fidedigna que pueda menoscabar la idoneidad de un miembro de la Junta de Directores o de la Alta Gerencia y las acciones concretas para enfrentar y/o subsanar las deficiencias identificadas;

- Aprobar las políticas y tomar conocimiento de las decisiones del Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO) o del Comité que ejerza esta función;
- Aprobar el apetito y tolerancia al riesgo que deberá observarse en todo momento para la realización de las operaciones de ACAP y que será acorde a la estrategia de negocios;
- Aprobar la política de información y transparencia y el Informe de Gobierno Corporativo anual, los cuales deben asegurar que se provea a los Asociados, a la Junta de Directores, a la Alta Gerencia, a los auditores externos y al público en general, la información relevante, precisa y oportuna de ACAP, acerca de los resultados, su situación financiera y demás cuestiones materiales, incluidas las decisiones que conllevan cambios fundamentales en la entidad y el marco de gobierno corporativo;
- Designar al Vicepresidente Ejecutivo, los Vicepresidentes de Áreas, los Gerentes de Áreas, los Gerentes de Sucursales, el Auditor Interno y cualesquiera otros ejecutivos que considere convenientes para ACAP;
- Aprobar y remitir a la Superintendencia de Bancos cada año el Plan Anual de Capacitación de los miembros de la Junta de Directores, el cual debe abordar los diferentes temas de riesgos asociados a la actividad financiera, los mecanismos de evaluación de los resultados obtenidos y el calendario tentativo de ejecución;
- Velar por la integridad de los sistemas de contabilidad y de los estados financieros de ACAP, incluida una auditoría independiente, y la implementación de los debidos sistemas de control, en particular, control del riesgo, control financiero y cumplimiento de las leyes que rigen a ACAP;
- Supervisar la efectividad de las prácticas de gobierno de acuerdo con las cuales opera, debiendo realizar los cambios que sean necesarios, de conformidad con los requerimientos regulatorios que se establezcan; y,
- Conocer, dar seguimiento y controlar junto con el o los comisarios de cuentas, cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudiera tener cualquiera de sus miembros con algún interés de ACAP.

En adición a estas atribuciones indelegables, la Junta de Directores posee atribuciones en el orden de la administración y gestión de los negocios y operaciones habituales de la entidad, debidamente establecidas y regidas por los Estatutos Sociales y normas internas.

Comités de apoyo de la Junta de Directores

Como parte de sus prerrogativas, la Junta de Directores tiene la potestad de crear Comités o Comisiones de apoyo para el logro de sus objetivos. El Reglamento sobre Gobierno Corporativo, y por tanto la normativa interna de ACAP, en particular los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, establecen la obligación de establecer al menos tres Comités o Comisiones de apoyo de la Junta: i) Comité de Auditoría; ii) Comité de Gestión Integral de Riesgos; y, iii) Comité de Nombramientos y Remuneraciones.

Los Comités obligatorios se encuentran compuestos por miembros de la Junta de Directores dentro de la categoría de miembros externos, y son presididos por externos independientes. Sus funciones se encuentran establecidas en los Estatutos Sociales, en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y en sus normas estatutarias particulares. Su composición y principales funciones son las siguientes:

Comité de Auditoría

Composición

Miembro	Cargo
Ing. Teófilo de Jesús Gómez	Presidente
Sr. José Tomás Cruz	Secretario
Lic. Pablo Julián Pérez	Miembro
Lic. José Santiago Reinoso	Miembro

Funciones. Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Tener acceso a toda la información financiera de la entidad, asegurando que las normas y políticas contables establecidas, se hayan aplicado adecuadamente en el registro de las transacciones y en la elaboración de los estados financieros, y supervisar el funcionamiento de los sistemas de control y auditoría interna;
- Verificar que la auditoría interna solo realice funciones exclusivas a su naturaleza y que no pueda intervenir ni autorizar los procedimientos a ser auditados;
- Asegurar el cumplimiento de las políticas de contratación, alcance y divulgación del informe de auditoría externa;
- Elevar a la Junta de Directores las propuestas de selección, contratación, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa, con el objeto

de mantener un plantel de auditores externos de la más alta calificación, y procurando la rotación cada cinco (5) años o menos del socio responsable de la auditoría externa y su grupo de trabajo. Una vez concluido el referido plazo deberá transcurrir un período de dos (2) años para que dichas personas puedan volver a realizar labores de auditoría en la misma entidad;

- Vigilar las actuaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos e informar de inmediato a la Junta de Directores para evitar tales situaciones de manera oportuna;
- Verificar que los estados financieros intermedios que publica ACAP, sean elaborados con los mismos niveles de exigibilidad y criterio que los publicados al cierre del ejercicio;
- Informar a la Junta de Directores de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente;
- Elaborar y presentar a la Junta de Directores un informe anual sobre sus actividades y uno de manera periódica que incluya el cumplimiento de la ejecución del plan anual de auditoría y de sus conclusiones sobre la supervisión de la función de auditoría interna;
- Dar seguimiento a las acciones correctivas que la Alta Gerencia realice sobre debilidades señaladas por la Junta de Directores y la Superintendencia de Bancos y determinar si las mismas son adecuadas y si se han corregido oportunamente, debiendo informar a la Junta sobre todos sus hallazgos, para asegurar el control de las debilidades, las desviaciones a las políticas internas establecidas y a la normativa legal vigente;
- Revisar la implementación del plan de remuneraciones y el nivel de aplicación dentro de ACAP;
- Verificar el funcionamiento adecuado de los canales de comunicación a lo interno de ACAP, para garantizar la exactitud y oportunidad de las informaciones intercambiadas;
- Recomendar otras actividades que fomenten mayor independencia para mejorar la gestión y/o controles de ACAP; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

Reuniones Comité de Auditoría		
2015	2016	2017
7	8	8

Comité de Gestión Integral de Riesgos

Composición

Miembro	Cargo
Ing. Ángel Nery Castillo	Presidente
Sr. José Ramón Augusto Vega Batlle	Secretario
Ing. Teófilo de Jesús Gómez	Miembro
Dr. Edwin Ramón Reyes	Miembro
Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento	Miembro

Funciones. Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Supervisar que la gestión de los riesgos de ACAP esté alineada a los objetivos y estrategias de la misma;
- Diseñar y evaluar las políticas y procedimientos para asegurar una adecuada identificación, medición, seguimiento, prevención, gestión y control de los riesgos que afectan el logro de los objetivos de ACAP, acorde a sus estrategias;
- Presentar, para fines de aprobación de la Junta de Directores, todo lo referente a las políticas de riesgo de mercado, liquidez, crédito, cumplimiento, operacional, entre otras;
- Darle seguimiento a las exposiciones a riesgos para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia aprobados por la Junta de Directores, así como también los potenciales impactos de estos riesgos referente a la estabilidad y solvencia;
- Comunicar a la Junta de Directores los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones a riesgos de ACAP, conforme la frecuencia que le sea establecida;
- Someter a la Junta de Directores las exposiciones que involucren variaciones significativas en el perfil de riesgo de ACAP para su aprobación;
- Establecer los procedimientos para aprobar las excepciones a límites y/o políticas, los cuales deberán contemplar la ocurrencia de eventos originados, tanto por acciones propias de ACAP como por circunstancias de su entorno;
- Definir las acciones y mecanismos a ser utilizados para normalizar excepciones a los límites definidos y a las políticas aprobadas;
- Recomendar a la Junta de Directores los límites, estrategias y políticas que contribuyan con una efectiva gestión del riesgo;
- Presentar a la Junta de Directores, para su aprobación, planes de contingencia y continuidad de negocios en materia de riesgos;

- Revisar y comentar previo a su aprobación, el plan y el nivel de remuneraciones a ser aplicados por ACAP; y,
- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

Reuniones Comité Integral de Riesgos		
2015	2016	2017
10	11	12

Comité de Nombramientos y Remuneraciones

Composición

Miembro	Cargo
Dr. Edwin Ramón Reyes	Presidente
Ing. José Luis Ventura	Secretario
Ing. Ángel María Castillo	Miembro
Dr. Pablo Ceferino Espaillat	Miembro

Funciones. Sin perjuicio de aquellas funciones atribuidas por otras normas internas o regulaciones externas, las principales funciones de este Comité consisten en:

- Proponer a la Junta de Directores la política sobre la cual se construirá la escala de remuneraciones y compensaciones de los ejecutivos y miembros de la Junta de Directores, la cual debe guardar consistencia con los niveles de riesgo definidos por ACAP, considerando criterios adecuados para reducir incentivos no razonables en la toma de riesgos indebidos;
- Servir de apoyo a la Junta de Directores en sus funciones de selección, nombramiento, remuneración, reelección y cese de sus miembros y de la Alta Gerencia;
- Vigilar el cumplimiento de la escala de compensaciones y remuneraciones aprobada para el equipo gerencial y de los miembros de la Junta de Directores, y asegurar que las mismas se correspondan con lo instituido en el Reglamento Interno de la Junta, en las políticas establecidas al respecto y en los objetivos estratégicos;
- Servir de apoyo a la Junta de Directores en el diseño, reglamentación y aplicación del régimen de sucesión de sus miembros y de los de la Alta Gerencia; y,

- Aquellas otras atribuciones que le sean asignadas por las normas monetarias y financieras, los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta o por la Junta de Directores mediante el Reglamento particular del Comité.

Reuniones Comité de Nombramientos y Remuneraciones		
2015	2016	2017
5	7	9

Otros Comités de apoyo

La Junta de Directores se asiste además de otros Comités de apoyo creados por ésta en el marco de gobernabilidad interna: i) Comité de Gobierno Corporativo; ii) Comité de Gestión Estratégica; iii) Comité de Mercadeo y Comunicaciones; iv) Comité de Políticas y Procedimientos; y, v) Comité de Seguridad y Gestión de Crisis.

Alta Gerencia

La Alta Gerencia se encuentra integrada por los principales ejecutivos u órganos de gestión de ACAP, responsables de planificar, dirigir y controlar las estrategias y operaciones generales de la entidad previamente aprobadas por la Junta de Directores. Cuenta con autonomía suficiente para el desarrollo de las funciones asignadas, dentro del marco de las políticas aprobadas por la Junta de Directores y bajo su control.

La Alta Gerencia es liderada por el Vicepresidente Ejecutivo de ACAP, quien es miembro de pleno derecho de la Junta de Directores. Sus atribuciones están regidas por los reglamentos internos de ACAP y de la Junta de Directores y es el representante legal de ACAP, quien en tal virtud la representa en todos los actos de su vida jurídica. Tiene la potestad de designación de los empleados administrativos cuyo nombramiento no corresponda a la Junta de Directores, y debe contar en todo caso con la aprobación de ésta. A la Vicepresidencia Ejecutiva reportan las Vicepresidencias Ejecutiva Adjunta, de Administración y Finanzas, Operaciones y Tecnología, Riesgos y Cumplimiento y Negocios. La Vicepresidencia Ejecutiva supervisa, además, a las Gerencias de Recursos Humanos, de Mercadeo y de Comunicaciones. La Vicepresidencia Ejecutiva Adjunta supervisa a las Gerencias de Asuntos Legales y Planificación Estratégica y Gestión de Proyectos. Las Vicepresidencias están compuestas por gerencias y departamentos, encargados del logro de los planes operativos de ACAP. En el 2015 se aprobó que la Vicepresidencia de Negocios supervise dos Vicepresidencias más, por zonas geográficas: una Vicepresidencia de Negocios Región Sur Este y una Vicepresidencia de Negocios Región Norte.

La Alta Gerencia es responsable de planificar, dirigir y controlar las estrategias y las operaciones generales de ACAP, previamente aprobadas por la Junta de Directores.

Comparte con la Junta de Directores la responsabilidad de adoptar e implementar el Marco de Gobierno Corporativo de ACAP, tomando en consideración los lineamientos establecidos en la normativa dictada por la Administración Monetaria y Financiera y la propia entidad.

La estructura de la Alta Gerencia debe estar acorde a la naturaleza, tamaño, complejidad y perfil de riesgo de ACAP, y tiene, como mínimo, las funciones siguientes:

- Asegurar que las actividades de ACAP sean consistentes con las estrategias de negocio, las políticas y el nivel de tolerancia a los riesgos aprobados por la Junta de Directores;
- Garantizar la implementación de las políticas, procedimientos, procesos y controles necesarios para gestionar las operaciones y riesgos de una forma prudente;
- Establecer, bajo la guía de la Junta de Directores, un sistema de control interno efectivo;
- Monitorear a los gerentes de las distintas áreas de manera consistente con las políticas aprobadas por la Junta de Directores;
- Utilizar efectivamente las recomendaciones de trabajo llevado a cabo por las auditorías interna y externa;
- Asignar responsabilidades al personal de ACAP; y,
- Asegurar que la Junta de Directores reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar su gestión.

Al igual que la Junta de Directores, la Alta Gerencia se asiste de Comités o Comisiones de apoyo designados por la Junta de Directores. La Alta Gerencia debe estar asistida, como mínimo, por los Comités internos siguientes: i) Comité Ejecutivo; ii) Comité de Cumplimiento; iii) Comité de Crédito; iv) Comité de Tecnología; v) Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO); y, vi) Comité de Ética.

Información y transparencia. ACAP posee su correspondiente Política de Información y Transparencia que tiene como objeto establecer de forma expresa los principios y reglas que condicionan y fundamentan el sistema interno de información y transparencia. Esta Política se ajusta al perfil de la entidad y a las normas externas y mejores prácticas aplicables.

Asimismo, mediante ésta se establecen los principios y reglas que rigen el proceso de administración, entrega, intercambio y/o suministro de información de la entidad, tanto a lo interno, como respecto de sus partes interesadas, reguladores y mercado en sentido general, de acuerdo a lo previsto en los literales i) y o) del artículo 5, y literales b) e i) del artículo 14, ambos del Reglamento de Gobierno Corporativo adoptado por la Junta Monetaria; de igual manera, cumple con lo dispuesto por los literales b) y r) del artículo 56 de los Estatutos Sociales, y el artículo 46 del Reglamento Interno de la Junta de Directores de la entidad.

Principales actuaciones de ACAP durante 2017 en materia de gobierno corporativo. En adición a las actividades habituales en materia de gobernabilidad interna, durante 2017 se llevaron a cabo las siguientes actuaciones en la materia:

- Modificación del Reglamento Interno de la Junta de Directores para dar aplicación a los nuevos lineamientos en materia de gestión integral de riesgos;
- Aprobación de la Políticas de Sucesión de Miembros de la Junta de Directores;
- Aprobación de la Políticas de Evaluación de la Junta de Directores y sus Comités de Apoyo;
- Aprobación de la Políticas de Remuneración de Miembros de la Junta de Directores;
- Aprobación de la Políticas de Información y Transparencia;
- Aprobación de la Políticas de Actas de la Junta de Directores y Comités de apoyo;
- Aprobación de la Políticas para Gestionar la Capacitación e Inducción de los Miembros de la Junta de Directores;
- Aprobación del Procedimiento para Evaluar el Desempeño de los Miembros de la Junta de Directores;
- Aprobación de las Políticas de Evaluación de Idoneidad de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General;
- Aprobación de la Políticas para la Evaluación del Desempeño del Personal;
- Ejecución del Plan Anual de Capacitación con los siguientes temas:
 - ▶ Medioambiente y sostenibilidad;
 - ▶ Diferentes tipos de riesgos bancarios (reputacional, legal, crediticio, de mercado, cyber risk, etc.);
 - ▶ Conferencia interamericana para la Vivienda – Uniapravi;
 - ▶ Gestión presupuestal;
 - ▶ Regulación:
 - Regulación financiera vigente y Basilea III;
 - Tendencias sobre regulación vs. desregulación financiera en USA; y,
 - Índice de solvencia: limitaciones para conocer las fortalezas de una entidad financiera.
 - ▶ Gestión de crisis.

Gobierno Corporativo en 2018

En adición a las prácticas habituales de gobernabilidad interna de ACAP, y como forma de desarrollo y profundización de las existentes y las recomendaciones, durante 2018 se continuará el proceso de desarrollo de las mejores prácticas en la materia, en particular con la implementación de los procesos de evaluación de la idoneidad de los miembros de la Junta de Directores, de la Alta Gerencia, del Personal Clave y Personal en General, conforme al Instructivo al respecto dictado por la Superintendencia de Bancos.

De igual manera se ejecutarán las acciones para la implementación de los aspectos sobre gobernabilidad interna derivados del Reglamento de Gestión Integral de Riesgos y del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Circular SIB No. 003/18), así como aquellas necesarias para el cumplimiento de cualquier requerimiento derivado de cambios normativos o de las condiciones regulatorias aplicables a ACAP durante dicho período.

VICEPRESIDENTES DE ÁREAS



Simón Genao

Vicepresidente de Operaciones
y Tecnología

Yolanda Guzmán

Vicepresidente de Negocios

Luis Peña

Vicepresidente de
Administración y Finanzas

Herson Corona

Vicepresidente de Riesgos
y Cumplimiento

Rafael Antonio Genao Arias

Vicepresidente Ejecutivo
Secretario de la Junta de Directores

Damián Eladio González

Vicepresidente
Ejecutivo Adjunto

Informe de la Asociación sobre el Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

En cumplimiento con las disposiciones del Instructivo sobre Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 003/18 de fecha 15 de enero de 2018, la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), como entidad de intermediación financiera, pone en conocimiento de esta Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados el contenido del informe elaborado en relación al período 2017, sobre el Cumplimiento y Ejecución de su Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva emitido en fecha 14 de febrero de 2018.

I. Contenido

Este informe contiene los aspectos más importantes del Sistema de Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con el que contó la ACAP durante el año 2017, considerando los elementos más relevantes de la aplicación del Marco de Gestión y su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, acogiendo los lineamientos que se encuentran pautados en las normativas vigentes.

1. Marco de Gestión

Durante el año 2017 la ACAP implementó su Marco de Gestión compuesto por un conjunto de estrategias, políticas, procesos, procedimientos, estructura organizacional, sistemas de información, modelos, metodologías y herramientas, que le permitieron medir, controlar y monitorear los eventos potenciales de riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, según su naturaleza, tamaño, organización, estructura, recursos y complejidad de las operaciones que realiza.

Este Marco de Gestión se encontró establecido fundamentalmente en el Manual de Control Interno para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que comprende los lineamientos que deben ser aplicados en la ACAP para cumplir con las normativas vigentes sobre estas materias, así como para que exista una adecuada administración de los riesgos asociados, estableciendo responsabilidades a su personal y refiriendo a las Políticas, Procedimientos y Guías de Usuario aplicables.

Durante el año 2017 la ACAP implementó satisfactoriamente sus Políticas y Procedimiento para Establecer los Niveles de Riesgo de los Clientes para el Lavado de Activos y

Financiamiento del Terrorismo que permitieron asignar a cada cliente su Nivel de Riesgo, según la Matriz que considera como Factores de Riesgo: i) la ocupación y tipo de actividad que realizan (profesión), ii) la jurisdicción del lugar del cual son originarios y la ubicación geográfica en donde residen (jurisdicciones), y iii) el tipo de cuentas, productos o servicios financieros o cambiarios de que son titulares (que incluye los canales de distribución).

En cumplimiento a lo establecido en la segunda versión del Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera, aprobado y puesto en vigencia mediante la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 010/17 de fecha 27 de noviembre de 2017, en la ACAP se inició un proceso de evaluación de la idoneidad de todo el personal en lo relativo a integridad, reputación, competencias y capacidades, a fin de asegurar que estos cuentan con una adecuada solvencia moral y económica, así como con la pericia y probidad suficientes.

2. Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos

El Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos se encontró establecido en el Manual de Control Interno para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, que fue aprobado por la Junta de Directores mediante Acta No. 1,623 de fecha 18 de noviembre de 2016, e incluyó entre otros aspectos, reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de la ACAP, así como la de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave, Personal en General y demás relacionados.

Este Manual se encuentra en proceso de revisión con la finalidad de que su estructura esté completamente alineada al marco normativo vigente, cuya adecuación fue concluida por la Superintendencia de Bancos en enero de 2018, así como para que contemple el diseño del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos a partir de los resultados obtenidos del proceso de Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, debiendo ser evaluado de forma continua e independiente, procurando su actualización, cuando corresponda y libre de conflicto de intereses e influencia indebida.

Este Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos incluye los requerimientos normativos vigentes y como mínimo los siguientes:

- a) Ejecución de Políticas y Procedimientos para Evaluar y Mitigar los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- b) Implementación de Políticas y Procedimientos para garantizar altos estándares de contratación y capacitación permanente de los Miembros de la Junta de Directores, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General.
- c) Establecimiento del régimen de sanciones disciplinarias conforme el Código de Ética y Conducta.

- d) Aplicación del Código de Ética y Conducta.
- e) Determinadas revisiones realizadas por la firma de Auditoría Externa Pricewaterhouse Coopers Interamérica, S. A., sucursal República Dominicana (PwC RD), en relación al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

3. Unidad de Prevención del Lavado de Activos

La ACAP cuenta con una estructura organizacional para la Gestión de Eventos Potenciales de Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva con funciones claramente definidas e independientes de las actividades de negocios, que consiste en una Unidad conformada por un (1) Oficial, un (1) Analista y tres (3) Asistentes, cuyas Descripciones de Puesto fueron revisadas y aprobadas en el año 2017.

El Oficial de Prevención del Lavado de Activos reúne los requerimientos normativos vigentes para ocupar su posición, especialmente los pautados en la Circular de la Superintendencia de Bancos No. 001/17 de fecha 27 de enero de 2017, que Establece el Perfil, Funciones y Responsabilidades del Oficial de Cumplimiento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Este personal trabaja con alto nivel de autonomía debido a que cuenta con Políticas, Procedimientos y Guías de Usuario establecidas, su límite discrecional le permite obtener de manera directa todo tipo de información operativa y de negocios, así como por la naturaleza del puesto puede desempeñarse con alto grado de responsabilidad propia, bajo supervisión directa del Encargado de Cumplimiento y dependencia del Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento. Sobre esa base dispone de autoridad e independencia suficiente que le permiten alertar e informar a la Alta Gerencia y a la Junta de Directores, a través del Comité de Cumplimiento, el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Vicepresidencia de Riesgos y Cumplimiento, en caso de que no se hayan establecido o se estén aplicando de forma inadecuada las Políticas y los Procedimientos en estas materias.

Consideramos que, durante el año 2017, la Unidad de Prevención del Lavado de Activos contó con los recursos necesarios para ejercer sus funciones de acuerdo a la naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica de la ACAP.

4. Aplicación del Programa de Capacitación

Durante el 2017 en la ACAP se desarrolló un Programa de Capacitación en materia de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, que incluyó el personal de Servicio al Cliente (189 empleados) y un entrenamiento inductivo al personal de nuevo ingreso (14 empleados) al área de Servicio al Cliente, conforme lo aprobado por la Junta de Directores.

En la ACAP se aseguró que las actualizaciones de las normativas vigentes sobre el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, fueran comunicadas con la debida oportunidad al personal correspondiente.

5. Información Proporcionada a la Alta Gerencia e Informes de Comités

En la ACAP existe un Comité de Cumplimiento que se reúne de manera ordinaria con frecuencia bimestral conforme el Calendario de Reuniones aprobado por la Junta de Directores, encontrándose conformado por el Vicepresidente Ejecutivo Adjunto, el Vicepresidente de Administración y Finanzas, el Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento (quien funge como Presidente), el Gerente de Asuntos Legales y el Encargado de Cumplimiento (quien funge como Secretario), siendo invitado permanente el Oficial de Prevención del Lavado de Activos, pudiendo ser efectuadas las reuniones extraordinarias que se estimen necesarias.

El Comité de Cumplimiento conoció durante el año 2017 los temas relacionados al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva aplicables a la ACAP.

También existe un Comité de Gestión Integral de Riesgos que se reúne con frecuencia mensual, en el que se conocen informes que pueden incluir aquellos eventos o incidentes de Riesgo Operacional que representen pérdidas potenciales o materializadas relativas al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Adicionalmente, de acuerdo a las normativas vigentes, existe un Comité de Auditoría que se reúne con frecuencia bimestral, en el que se conocen informes sobre revisiones efectuadas a funciones o procesos de la ACAP de acuerdo a una metodología basada en riesgos, que incluye la revisión anual del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos de esta.

En los informes conocidos a través de los referidos Comités de la ACAP, en el año 2017 no se identificaron debilidades importantes o de relevancia en el Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, incluidos su Marco de Gestión y su Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

6. Evaluaciones Externas del Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos

La firma Pricewaterhouse Coopers Interamérica, S. A., Sucursal República Dominicana (PwC RD), con motivo de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de la ACAP correspondiente al año 2017, incluyó determinadas revisiones relacionadas al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Estas revisiones se realizaron como parte del entendimiento y evaluación de la estructura de control interno de la ACAP en el contexto de la auditoría de los estados financieros y no constituyó una auditoría de cumplimiento, ni se emitió un informe separado sobre el cumplimiento de la ACAP con el referido instructivo.

En el año 2017 la Superintendencia de Bancos efectuó una Inspección de Campo (In Situ) a la ACAP, que incluyó la revisión de elementos del Programa de Cumplimiento Basado en

Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva de que dispone la ACAP.

Como resultado de las revisiones externas referidas, no se identificaron debilidades importantes o de relevancia al referido Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos.

7. Autoevaluaciones

A los cortes treinta (30) de junio y treinta y uno (31) de diciembre fue completado el Cuestionario de Autoevaluación de Cumplimiento Basado en Riesgo, que constituye un instrumento de evaluación interna provisto por la Superintendencia de Bancos, cuyas puntuaciones asignadas a sus Criterios de Evaluación fueron presentadas en el Comité de Cumplimiento, procurando dar seguimiento a las medidas aprobadas para la reducción de las ponderaciones asignadas a los mismos.

La puntuación total obtenida por la ACAP al corte 31 de diciembre de 2017, fue estimada en 75 puntos, lo que indica que la ACAP continúa manteniendo un nivel de riesgo bajo para el Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, al permanecer su resultado inferior a 88 puntos, que según la metodología para el completado del referido cuestionario es el umbral superior de ese nivel de riesgo, estimándose que con la adopción de las mejoras a ser incorporadas a partir de enero de 2018 puedan evidenciarse reducciones en los Criterios de Evaluación considerados en este instrumento de valoración interna.

Con la finalidad de que puedan ser identificados los riesgos principales y de mayor consideración – por su impacto – que de forma particular afectan a la ACAP en relación al Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, durante el año 2017 fue elaborado un Reporte sobre Evaluación de Riesgos, de manera que a través del Comité de Cumplimiento se puso en conocimiento de la Junta de Directores su contenido, resultados y recomendaciones, en procura de asegurar una adecuada administración de los mismos.

Siendo considerada la exposición a los principales riesgos en estas materias, identificados por segmentos de las cuentas, productos y servicios, financieros y cambiarios ofrecidos a los clientes y usuarios de la ACAP, sin las consideraciones de incidencia o impacto del riesgo legal, y luego de expuestas las medidas de mitigación existentes, se estimó que esta entidad presentó riesgo moderado/bajo al corte 31 de diciembre de 2017.

II. Resultados

Efectuada la exposición de los aspectos antes referidos, relativos al Sistema de Gestión de los Riesgos Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, estimamos que durante el año 2017 la ACAP contó con un Marco de Gestión y un Programa de Cumplimiento Basado en Riesgos, que cubrió razonablemente

los requerimientos aplicables, encontrándose actualmente concluyendo la incorporación de ajustes puntuales, que han sido establecidos por las nuevas normativas vigentes en estas materias desde mediados de 2017 hasta enero de 2018.

Finalmente, resulta imprescindible destacar que las medidas correctivas que deben ser tomadas respecto al Sistema de Gestión de los Riesgos de la ACAP, constan en las Actas de la Junta de Directores y los Comités correspondientes, según fuere procedente, no habiéndose identificado durante el transcurso del año 2017 ninguna actividad sospechosa o caso de fraude, que atente contra la seguridad, solvencia o reputación de la misma.

Atentamente,



Lic. Richard Ramírez
Oficial de Prevención del Lavado de Activos



Lic. Raúl Bueno
Encargado de Cumplimiento



Lic. Herson Corona
Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento



**INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS
A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ASOCIADOS DE LA
ASOCIACIÓN CIBAO DE AHORROS Y PRÉSTAMOS**

Para corresponder al mandato que nos otorgó la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados celebrada el día 28 del mes de marzo del año 2017, al designarnos Comisario de Cuentas para los periodos 2017 y 2018, y de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, hemos efectuado las verificaciones correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre del año 2017, cuyos resultados nos complace someter a la consideración de esta Asamblea.

Dichas verificaciones incluyeron el informe emitido por los auditores independientes PricewaterhouseCoopers sobre los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos sobre base regulada, al cierre de las operaciones al 31 de diciembre del 2017, así como otros documentos que consideramos de interés.

Nuestro examen y la ponderación del dictamen emitido por los auditores independientes sobre los estados financieros y sus notas, nos permiten concluir que los mismos han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y sus Reglamentos y las Normas Internacionales de Información Financiera usadas como normas complementarias, y dichos estados financieros reflejan de manera razonable la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2017, los resultados de las operaciones, los flujos de efectivo y los cambios en el patrimonio neto por el año que terminó en esa fecha.

Por tanto, recomendamos a los señores Asociados que dichos estados financieros sean aprobados tal y como fueron sometidos a la consideración de la Asamblea.

De ser acogida la recomendación precedente, solicitamos asimismo, otorgar descargo formal a la Junta de Directores y al suscrito por nuestras respectivas gestiones correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2017.

En Santiago de los Caballeros, a los veintidós (22) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018)


Carlos P. Castillo Alba
Comisario de Cuentas





INFORME DE
LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS



Informe de los Auditores Independientes

A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos al 31 de diciembre de 2017, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD), que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas en conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

PwC República Dominicana, PricewaterhouseCoopers, Ave. Lope de Vega No. 29, Edificio Novo-Centro, Piso PwC, Apartado Postal 1286, Santo Domingo, Rep. Dom.
Teléfono (809) 567-7741, Telefax (809) 541-1210, RNC 1-01-015162



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 2

Asuntos clave de auditoría

Provisión para créditos

Véanse Notas 2.6, 7 y 13 a los estados financieros

Enfocamos nuestra auditoría en la provisión para créditos considerando la materialidad de la cartera de créditos y provisión y debido al uso de juicios, métodos y criterios complejos que la Administración de la Asociación aplica en el cálculo de las estimaciones de sus provisiones, basado en la regulación bancaria vigente. Además, la Asociación está sujeta a las disposiciones de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (SIB) para la constitución de niveles mínimos de provisión requerida.

Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos asciende a RD\$21,326 millones y las provisiones registradas ascienden a RD\$439 millones, importe que excede el mínimo requerido. Las provisiones requeridas son determinadas por la Asociación en base a los procedimientos indicados en la Nota 2.6 y que se resumen a continuación:

- Mayores deudores comerciales: se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad, comportamiento de pago y riesgo país y en porcentajes específicos, de acuerdo a la clasificación del deudor.
- Medianos deudores comerciales: se basa en el comportamiento de pago y una evaluación simplificada del deudor considerando las pérdidas operativas y relación con el patrimonio ajustado.
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: se determina en base a los días de atraso, lo cual determina la clasificación de riesgo del crédito y el porcentaje específico a ser provisionado.

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales.

Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos

Evaluamos el diseño y probamos la efectividad operativa de los controles sobre la cartera de créditos, enfocándonos en los procesos de creación de créditos, transacciones de efectivo de desembolsos y cobros, cálculos automáticos de intereses realizados por el sistema de la Asociación y registro y clasificación de las transacciones en el sistema. Además, probamos la configuración de controles automáticos establecidos en las aplicaciones asociadas a la cartera de créditos, incluido los accesos restringidos y segregación de funciones, los controles de cambios a programas y parámetros de seguridad.

Adicionalmente, realizamos los siguientes procedimientos de detalle sobre los balances de provisión de cartera de créditos:

Para todos los deudores

- Realizamos entendimiento de la base de cálculo que la Asociación utiliza para determinar las provisiones, ejecutamos un recálculo independiente y comparamos nuestro cálculo con los importes de provisión requerida determinados por la Asociación.
- Mediante técnicas asistidas por el computador y la incorporación de criterios de riesgo, extrajimos y analizamos aquellos créditos con indicadores de restructuración y verificamos su clasificación y constitución de provisión de acuerdo con la normativa vigente.

Para los mayores y medianos deudores comerciales

- Seleccionamos una muestra de deudores y verificamos la clasificación crediticia considerando: a) el análisis realizado por la Asociación sobre la capacidad de pago basado en los principales indicadores financieros; y b) el comportamiento de pago del deudor en los últimos doce (12) meses tanto en la Asociación como en las demás entidades de intermediación financiera del sistema.



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 3

Asuntos clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos
<p><u>Valoración de las obligaciones por beneficios definidos de post- empleo y los activos del plan</u></p> <p>Véanse Notas 2.11 y 30 a los estados financieros</p> <p>La Asociación opera varios planes de beneficios definidos de post-empleo que en total son significativos en el contexto del balance general. Al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de los activos del plan (depositados en fideicomiso) ascienden a RD\$279 millones, mientras los beneficios proyectados, medidos sobre bases actuariales, corresponden a RD\$482 millones.</p> <p>Consideramos esta área de énfasis en nuestra auditoría debido a que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Las obligaciones se calculan considerando una serie de supuestos actuariales, incluidos supuestos financieros como la tasa de descuento y la tasa de incremento salarial; así como supuestos demográficos como la tasa de mortalidad, tasa de rotación y la edad de retiro. Cambios menores en estos supuestos pueden afectar la medición de estas obligaciones. Adicionalmente, al ser un cálculo complejo, la Asociación utiliza un experto actuario externo con el fin de garantizar que se apliquen los conocimientos especializados adecuados. 	<ul style="list-style-type: none"> Verificamos que las garantías estén valuadas por tasadores autorizados por la SIB y que estas tasaciones estén vigentes. Además, verificamos la aplicación de los criterios de admisibilidad y porcentajes de descuentos requeridos. Comparamos la clasificación crediticia otorgada por la Asociación con la clasificación otorgada por las demás entidades de intermediación financiera del sistema y verificamos que no existan diferencias en más de una categoría de riesgo. <p>Con el apoyo de nuestro experto actuario, interactuamos con la Administración y su actuario para entender los juicios hechos al determinar los supuestos claves utilizados en el cálculo de las obligaciones y los cambios históricos de los supuestos y para evaluar la independencia, calificación y los resultados del trabajo realizado por el experto de la Asociación. Evaluamos los supuestos y comparamos con nuestros propios puntos de referencia determinados de forma independiente.</p> <p>Obtuvimos y reconciliamos las informaciones suministradas al actuario de la Asociación, las cuales se utilizan de base para la valoración de las obligaciones de beneficios definidos y probamos sobre la base de muestras selectivas, la integridad y exactitud de los datos.</p> <p>Verificamos las contribuciones realizadas al plan por parte de la Asociación y los pagos de beneficios realizados a empleados por medio del fideicomiso a través de la verificación de una muestra de pagos y su correspondiente documentación soporte, incluyendo la conciliación de los montos pagados con los estados de cuentas bancarias correspondientes.</p> <p>Verificamos el valor razonable de los activos del plan mediante el cálculo independiente del valor razonable para una muestra de inversiones.</p>



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 4

Asuntos clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó los asuntos
<ul style="list-style-type: none"> También la Administración utiliza juicios en la medición del valor razonable de los activos que financian los planes y que pudiera resultar en una sobre o subestimación de dichos activos. Dichos activos se encuentran en un fideicomiso legalmente separado de la Asociación que fue constituido para la custodia, administración y pago de los montos que conforman el plan. 	<p>Hicimos una lectura de las actas de las reuniones de la Junta de Directores en las que se conocieron las valoraciones de las obligaciones de los beneficios definidos y se aprobaron los aportes realizados por la Asociación para cubrir las obligaciones vigentes. Estos planes fueron aprobados por la Asamblea de Asociados en el año 2010.</p>
<p>Otro asunto</p> <p>Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio neto y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.</p>	
<p>Otra información</p> <p>La administración es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017 (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera que se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.</p> <p>Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.</p> <p>Cuando leamos la Memoria Anual de la Asociación correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2017, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.</p>	
<p>Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con los estados financieros</p> <p>La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.</p>	



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 5

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la Asociación están a cargo de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas, efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría, sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si tales revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.



A los Asociados y
Miembros de la Junta de Directores de la
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos
Página 6

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos los asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública de los asuntos, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque, cabe razonablemente esperar, que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

No. de registro en la SIB: A-004-0101

C.P.A.: Omar Del Orbe

No. de registro en el ICPARD: 012315

3 de marzo de 2018

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
ACTIVOS		
Fondos disponibles (Nota 4)		
Caja	352,191,643	281,379,203
Banco Central	2,748,725,974	2,782,524,697
Bancos del país	3,008,571,997	1,245,319,535
Bancos del extranjero	35,848,074	16,260,921
Otras disponibilidades	41,705,535	26,273,444
	<u>6,187,043,223</u>	<u>4,351,757,800</u>
Inversiones (Notas 6 y 13)		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	12,580,902,075	12,138,913,855
Rendimientos por cobrar	420,817,273	422,682,448
Provisión para inversiones	(12,506,786)	(16,029,600)
	<u>12,989,212,562</u>	<u>12,545,566,703</u>
Cartera de créditos (Notas 7 y 13)		
Vigente	21,358,640,209	19,228,566,170
Reestructurada	353,871	25,193,528
Vencida	143,395,815	131,520,634
Cobranza judicial	124,054,937	133,777,831
Rendimientos por cobrar	138,777,988	123,309,921
Provisiones para créditos	(438,988,041)	(442,649,422)
	<u>21,326,234,779</u>	<u>19,199,718,662</u>
Cuentas por cobrar (Nota 8)	<u>56,500,001</u>	<u>47,303,851</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos (Notas 9 y 13)		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	237,550,539	230,029,462
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(217,269,319)	(176,547,552)
	<u>20,281,220</u>	<u>53,481,910</u>
Inversiones en acciones (Notas 10 y 13)		
Inversiones en acciones	71,462,830	71,462,532
Provisión para inversiones en acciones	(745,910)	(738,110)
	<u>70,716,920</u>	<u>70,724,422</u>
Propiedades, muebles y equipos (Nota 11)		
Propiedades, muebles y equipos	1,325,845,363	1,004,484,795
Depreciación acumulada	(309,101,659)	(302,179,680)
	<u>1,016,743,704</u>	<u>702,305,115</u>
Otros activos (Nota 12)		
Cargos diferidos	368,050,941	325,376,839
Activos diversos	23,459,906	17,255,542
	<u>391,510,847</u>	<u>342,632,381</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>42,058,243,256</u>	<u>37,313,490,844</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>3,008,810,460</u>	<u>2,613,867,034</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>46,595,504,547</u>	<u>40,587,439,690</u>

Balance General (Valores en RD\$)

	31 de Diciembre de	
	2017	2016
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público (Nota 14)		
De ahorro	10,364,616,191	9,019,796,751
A plazo	<u>583,880,343</u>	<u>624,454,508</u>
	<u>10,948,496,534</u>	<u>9,644,251,259</u>
Depósitos de instituciones financieras del país (Nota 15)		
De instituciones financieras del país	<u>31,249,210</u>	<u>18,876,430</u>
Valores en circulación (Nota 16)		
Títulos y valores	<u>19,546,126,493</u>	<u>16,689,789,938</u>
Otros pasivos (Nota 17)	<u>895,443,396</u>	<u>975,910,931</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>31,421,315,633</u>	<u>27,328,828,558</u>
PATRIMONIO NETO		
Otras reservas patrimoniales (Nota 19)	1,285,270,282	1,204,279,399
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	8,752,522,023	8,100,923,308
Resultado del ejercicio	<u>599,135,318</u>	<u>679,459,579</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>10,636,927,623</u>	<u>9,984,662,286</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	<u>42,058,243,256</u>	<u>37,313,490,844</u>
Cuentas contingentes (Nota 21)	<u>3,008,810,460</u>	<u>2,613,867,034</u>
Cuentas de orden (Nota 22)	<u>46,595,504,547</u>	<u>40,587,439,690</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y
Finanzas

Estado de Resultados (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Ingresos financieros (Nota 23)		
Intereses y comisiones por créditos (Nota 23)	2,553,026,728	2,281,808,850
Intereses por inversiones	1,400,169,335	1,374,689,952
Ganancia por inversiones	39,394,678	10,639,142
	<u>3,992,590,741</u>	<u>3,667,137,944</u>
Gastos financieros (Nota 23)		
Intereses por captaciones	(1,317,515,502)	(1,216,158,748)
Pérdida por inversiones	(116,420,220)	(127,904,789)
	<u>(1,433,935,722)</u>	<u>(1,344,063,537)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,558,655,019</u>	<u>2,323,074,407</u>
Provisiones para cartera de créditos (Nota 13)	(89,585,002)	(142,520,000)
Margen financiero neto	<u>2,469,070,017</u>	<u>2,180,554,407</u>
Ingresos por diferencias de cambio	<u>3,195,465</u>	<u>3,450,313</u>
Otros ingresos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	191,348,923	185,497,925
Comisiones por cambio	13,073,296	9,114,486
Ingresos diversos	113,461,647	41,079,901
	<u>317,883,866</u>	<u>235,692,312</u>
Otros gastos operacionales (Nota 24)		
Comisiones por servicios	(64,118,747)	(55,475,325)
Gastos diversos	(17,575)	(9,519)
	<u>(64,136,322)</u>	<u>(55,484,844)</u>
Gastos operativos		
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 25)	(1,087,702,276)	(955,712,273)
Servicios de terceros	(264,691,296)	(265,729,076)
Depreciación y amortización	(72,055,725)	(84,837,170)
Otras provisiones	(2,387,753)	(11,814,893)
Otros gastos	(719,122,007)	(624,093,013)
	<u>(2,145,959,057)</u>	<u>(1,942,186,425)</u>
Resultado operacional	<u>580,053,969</u>	<u>422,025,763</u>
Otros ingresos (gastos) (Nota 26)		
Otros ingresos	120,522,341	396,847,642
Otros gastos	(43,912,223)	(31,006,714)
	<u>76,610,118</u>	<u>365,840,928</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>656,664,087</u>	<u>787,866,691</u>
Impuesto sobre la renta (Nota 18)	23,462,114	(18,878,987)
Resultado del ejercicio	<u>680,126,201</u>	<u>768,987,704</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y
Finanzas

Estado de Flujos de Efectivo (Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2017	2016
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses y comisiones cobradas por créditos	2,533,972,134	2,279,789,189
Otros ingresos financieros cobrados	1,441,429,187	1,330,605,319
Otros ingresos operacionales cobrados	317,883,866	235,692,312
Intereses pagados por captaciones	(1,213,277,036)	(1,092,160,789)
Gastos administrativos y generales pagados	(1,756,500,280)	(1,575,067,976)
Otros gastos operacionales pagados	(61,143,572)	(55,484,844)
Pagos diversos por actividades de operación	(451,560,542)	(349,874,997)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>810,803,757</u>	<u>773,498,214</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(Aumento) disminución en inversiones	(554,355,370)	(965,335,487)
Créditos otorgados	(9,966,587,894)	(7,886,796,022)
Créditos cobrados	7,769,604,690	6,927,114,694
Interbancarios otorgados	(100,000,000)	-
Interbancarios cobrados	100,000,000	-
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(382,199,413)	(127,965,266)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	11,229,904	321,951,902
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	31,315,536	31,668,806
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(3,090,992,547)</u>	<u>(1,699,361,373)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	30,401,987,034	26,240,965,550
Devolución de captaciones	(26,286,512,821)	(24,743,377,171)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>4,115,474,213</u>	<u>1,497,588,379</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO	<u>1,835,285,423</u>	<u>571,725,220</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>4,351,757,800</u>	<u>3,780,032,580</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>6,187,043,223</u>	<u>4,351,757,800</u>

Estado de Flujos de Efectivo
(Valores en RD\$)

	Año Terminado el 31 de Diciembre de	
	2017	2016
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Resultado del ejercicio	<u>680,126,201</u>	<u>768,987,704</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Provisiones		
Cartera de créditos	89,585,002	142,520,000
Rendimientos por cobrar	2,387,753	5,165,893
Operaciones contingentes	-	540,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	-	6,109,000
Otras provisiones	326,018,399	265,069,453
Efecto de diferencias de cambio, neto	(6,706,604)	(4,203,737)
Depreciación y amortización	72,055,725	84,837,170
Impuesto sobre la renta diferido	23,462,114	18,325,501
Ganancia en disposición de propiedades, muebles y equipos	(1,741,424)	(266,350,245)
Ganancia en disposición de bienes recibidos en recuperación de créditos	(9,287,171)	(8,492,342)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(19,054,595)	(2,019,661)
Cuentas por cobrar	(12,635,551)	(236,748,144)
Cargos diferidos	(27,033,224)	7,986,948
Activos diversos	(6,279,571)	(2,820,365)
Otros pasivos	<u>(300,093,297)</u>	<u>(5,408,961)</u>
Total de ajustes	<u>130,677,556</u>	<u>4,510,510</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>810,803,757</u>	<u>773,498,214</u>

Revelación de transacciones no monetarias en Nota 31.

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
(Valores en RD\$)

	Otras Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldos al 1 de enero de 2016	1,114,751,274	7,426,750,850	653,456,791	9,194,958,915
Transferencia a resultados acumulados	-	653,456,791	(653,456,791)	-
Resultado del ejercicio	-	-	768,987,704	768,987,704
Ganancias actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (Nota 30)	-	16,311,549	-	16,311,549
Impuesto diferido sobre ganancias actuariales (Nota 18)	-	4,404,118	-	4,404,118
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>89,528,125</u>	-	<u>(89,528,125)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1,204,279,399	8,100,923,308	679,459,579	9,984,662,286
Transferencia a resultados acumulados	-	679,459,579	(679,459,579)	-
Resultado del ejercicio	-	-	680,126,201	680,126,201
Pérdidas actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (Nota 30)	-	(20,039,627)	-	(20,039,627)
Impuesto diferido sobre pérdidas actuariales (Nota 18)	-	(7,821,237)	-	(7,821,237)
Transferencia a otras reservas patrimoniales	<u>80,990,883</u>	-	<u>(80,990,883)</u>	-
Saldos al 31 de diciembre de 2017	<u>1,285,270,282</u>	<u>8,752,522,023</u>	<u>599,135,318</u>	<u>10,636,927,623</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lic. Rafael Genao Arias
Vicepresidente Ejecutivo

Lic. Luis A. Peña P.
Vicepresidente Administración y Finanzas

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

1. Entidad

La Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “la Asociación”) fue organizada de acuerdo a la Ley No. 5897 del 14 de mayo de 1962 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda, mediante franquicia otorgada el 6 de agosto de 1962 y tiene su sede en la Calle 30 de Marzo No. 27, Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

La Asociación es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto es promover y fomentar la creación de ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda, con las limitaciones indicadas en la Ley y sus Reglamentos.

El detalle de los principales directores y funcionarios es:

Nombre	Posición
José Santiago Reinoso	Presidente de la Junta de Directores
Rafael Genao Arias	Vicepresidente de Ejecutivo
Damián González	Vicepresidente Ejecutivo Adjunto
Luis A. Peña P.	Vicepresidente de Administración y Finanzas
Yolanda V. Guzmán	Vicepresidente de Negocios
Herson S. Corona	Vicepresidente de Riesgos y Cumplimiento
Simón B. Genao	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

La Asociación se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana (en lo adelante “Junta Monetaria”) y de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante “Superintendencia de Bancos”).

El detalle de la cantidad de oficinas y cajeros automáticos al 31 de diciembre es como sigue:

Ubicación	2017		2016	
	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos	Oficinas (*)	Cajeros Automáticos
Zona Metropolitana	15	16	15	16
Interior del país	33	34	33	34
	<u>48</u>	<u>50</u>	<u>48</u>	<u>50</u>

(*) Corresponde a sucursales y agencias.

La Asociación mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Junta de Directores de la Asociación el 21 de febrero de 2018.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

2.1. Base Contable y de Preparación de los Estados Financieros

La Asociación prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante “NIIF” y “NIC”) son usadas como normas supletorias en ciertas situaciones no previstas en el referido marco contable. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las NIIF aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros de la Asociación están preparados en base al costo histórico, excepto por los activos de planes de pensiones que se utilizan para financiar obligaciones de beneficios definidos, los cuales están medidos a su valor razonable.

2.2. Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Se resumen a continuación ciertas diferencias:

- De acuerdo con lo requerido por la Superintendencia de Bancos, la provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos realizada por la Asociación siguiendo lineamientos específicos. Los niveles de provisiones para los créditos comerciales denominados mayores y medianos deudores se miden de conformidad a la clasificación asignada a cada crédito y para los créditos comerciales denominados menores deudores, créditos de consumo e hipotecario, en base a los días de atraso. La evaluación para los mayores y medianos deudores comerciales incluye la documentación de los expedientes de crédito, considerando las cifras de los estados financieros del prestatario, el comportamiento de pago y los niveles de garantía, siguiendo los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos (en lo adelante “REA”), el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y circulares relacionadas. La Superintendencia de Bancos permite la constitución de provisiones procíclicas hasta cierto límite.

De conformidad con las NIIF, para la evaluación de la cartera de créditos a fines de determinar la existencia o no de deterioro la NIC 39 considera un modelo de pérdidas incurridas, por el cual se consideran solo aquellas pérdidas que provengan de eventos pasados y condiciones actuales. La NIIF 9 (de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018) reemplaza a la NIC 39, estableciendo un modelo de pérdidas esperadas por el cual la pérdida se registra cuando se hayan identificado posibles eventos de incumplimiento, aunque estos no hayan ocurrido. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, que se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos que requiere provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente y disposiciones específicas. Las NIIF requieren las mismas consideraciones indicadas para la cartera de créditos en el literal i) anterior.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
- *Bienes muebles*: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18^{avo} mensual.
 - *Bienes inmuebles*: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24^{avo} mensual.
 - *Títulos valores*: sigue la base de provisión de las inversiones.
- Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa y los rendimientos por cobrar son provisionados al 100% si tienen antigüedad superior a 90 días y corresponden a créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días si corresponden a tarjetas de crédito. A partir de estos plazos se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. De acuerdo con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos. Si hubiese deterioro, los préstamos son ajustados y posteriormente continúa el devengo de intereses sobre la base del saldo ajustado, utilizando la tasa de interés efectiva.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central) a la fecha del balance general. Las NIIF requieren que los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio existente a la fecha del balance general.
- vi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las NIIF requieren estos castigos se realicen inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.
- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF sólo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro del mismo.
- viii) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos.
- ix) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las NIIF.
- x) La Superintendencia de Bancos requiere que los programas de computación y mejoras a propiedad arrendada, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como activos intangibles y se clasifiquen como bienes diversos hasta que sean autorizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas directamente como activos intangibles, siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- xi) La Superintendencia de Bancos requiere que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sean clasificadas como inversiones. Las NIIF requieren que las inversiones a corto plazo, de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera clasifiquen las inversiones en valores en cuatro categorías: negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda. En esta última categoría se clasifican aquellas inversiones que no cotizan en un mercado activo u organizado y que no pueden ser clasificadas en las tres categorías anteriores. Las inversiones negociables y disponibles para la venta deben registrarse a su valor razonable y las inversiones mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda, a su costo amortizado. Las NIIF no establecen la categoría de otras inversiones en instrumentos de deuda y la clasificación dependerá de la intención de la gerencia de acuerdo a la NIC 39. La NIIF 9 reemplaza la NIC 39 y establece tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigentes, la Asociación clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) De conformidad con las prácticas bancarias vigentes, la Asociación debe revelar en forma cuantitativa los riesgos a los cuales está expuesto derivado de sus instrumentos financieros, tales como los riesgos de tasa de interés y de liquidez y calidad crediticia de los préstamos, entre otros. Las NIIF requieren divulgaciones adicionales que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar: a) la importancia de los instrumentos financieros en relación a la posición financiera y resultados de la entidad y b) la naturaleza y el alcance de los riesgos resultantes de los instrumentos financieros a los cuales la entidad está expuesta durante el ejercicio y a la fecha de reporte y cómo la entidad maneja esos riesgos.
- xv) La Superintendencia de Bancos requiere que las entidades de intermediación financiera registren una provisión para operaciones contingentes, la cual incluye líneas de créditos de utilización automática, entre otros, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar una provisión cuando se tenga una obligación presente como resultado de un suceso pasado, sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- xvi) La Asociación determina la vida útil estimada de la propiedad, mobiliario y equipos al momento de su adquisición, y registra en cuentas de orden los activos fijos totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo, sea revisado como mínimo, al término de cada periodo anual, y si las expectativas difiriesen de las estimaciones previas, se contabilice el efecto como un cambio en estimado.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Las regulaciones bancarias requieren que las inversiones en acciones, se valúen al costo o valor de mercado, el menor. De no existir mercado, se valúan al costo menos deterioro, debiendo evaluar la calidad y solvencia del emisor, utilizando lineamientos del REA y del nuevo Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente. De acuerdo con las NIIF, debe determinarse si existe control o influencia significativa. De existir control deben prepararse estados financieros consolidados. De existir influencia significativa, las inversiones se valúan bajo el método patrimonial en los estados financieros consolidados y al costo o al método patrimonial en los estados individuales. En caso de no tener control o influencia significativa y de no existir un mercado activo para los instrumentos financieros, las inversiones se registran al valor razonable.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF, no han sido cuantificados.

2.3. *Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación y amortización de activos a largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo, compensaciones a empleados y personal directivo, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.4. *Inversiones en Valores*

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda clasifica las inversiones en valores negociables, disponibles para la venta, mantenidas hasta el vencimiento y otras inversiones en instrumentos de deuda que se resumen a continuación:

- **Negociables:** Son aquellas inversiones que las entidades tienen en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participantes de mercado y que se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Las inversiones negociables se registran a su valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados como una ganancia o pérdida por fluctuación de valores. Esos valores no pueden permanecer en esta categoría más de 180 días a partir de su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos.
- **Disponibles para la venta:** Comprenden las inversiones mantenidas intencionalmente para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la entidad está dispuesta a vender en cualquier momento, y que están cotizadas en un mercado activo u organizado. Las inversiones disponibles para la venta se registran a su valor razonable y las variaciones del valor de mercado se reconocen en el estado de patrimonio.
- **Mantenidas hasta el vencimiento:** Son aquellas inversiones que se tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, que están cotizadas en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- **Otras inversiones en instrumentos de deudas:** En esta categoría se incluyen las inversiones en instrumentos de deuda adquiridos que por sus características no califican para ser incluidas en las categorías anteriores y para los que no existe un mercado activo para su negociación, y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las inversiones en el Banco Central y los títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se clasifican en esta categoría, debido que estos títulos no se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado y la Superintendencia de Bancos definió que los mismos no tienen un mercado activo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

Provisión para Inversiones en Valores

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA. Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad, se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Valores), o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que corresponda de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central y en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda se consideran sin riesgo, por lo tanto no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones en valores no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.5. *Inversiones en Acciones*

Las inversiones en acciones se registran al costo.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 10.

Provisión para Inversiones en Acciones

Para las inversiones en acciones, el importe de las pérdidas esperadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el REA.

Los excesos en provisión para inversiones en acciones no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

2.6. *Cartera de Créditos*

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la correspondiente provisión.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Provisión para Cartera de Créditos

El REA aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y sus modificaciones, el Instructivo para el Proceso de Evaluación de Activos en Régimen Permanente emitido por la Superintendencia de Bancos el 7 de marzo de 2008 y otras resoluciones y disposiciones relacionadas, establecen el procedimiento para el proceso de evaluación y constitución de provisiones de la cartera de créditos, inversiones, bienes recibidos en recuperación de créditos y contingencias. El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con entrada en vigencia a partir del 2 de enero de 2018, sin embargo, algunos aspectos relativos a la determinación de las provisiones fueron puestos en vigencia en 2017 mediante Certificación de la Junta Monetaria del 1 de noviembre de 2017. La aplicación de los aspectos que entraron en vigencia en 2017 no tuvieron efecto significativo en los requerimientos de provisión al 31 de diciembre de 2017. Ver Nota 33, sobre la evaluación de los efectos posteriores al cierre para la Asociación.

De acuerdo con el REA, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

Tipos de provisiones

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de riesgo de la cartera, distinguen tres tipos de provisiones: específicas, genéricas y procíclicas. Las provisiones específicas son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las genéricas son aquellas provisiones que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas (estas provisiones son las mínimas establecidas por la Superintendencia de Bancos).

Las provisiones procíclicas son aquellas que podrán constituir las entidades de intermediación financiera para hacer frente al riesgo potencial de los activos y contingencias ligado a las variaciones en el ciclo económico, de hasta un 2% de los activos y contingencias ponderadas por riesgo.

Provisión específica

La estimación de la provisión específica se determina según la clasificación del deudor, como sigue:

- a) *Mayores deudores comerciales:* Se basa en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por la Asociación de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por parte de la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que se clasifican de acuerdo a lo establecido por el Instructivo para la Evaluación de Créditos, Inversiones y Operaciones Contingentes del Sector Público. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- b) *Medianos deudores comerciales:* la clasificación se determina en base al comportamiento de pago ajustado conforme a una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas con relación al patrimonio ajustado del deudor.
- c) *Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios:* Se determina en base a los días de atraso.

La Segunda Resolución No. 130321-02 de la Junta Monetaria del 21 de marzo de 2013 redefinió la categorización de mayores y menores deudores comerciales. Los mayores deudores son aquellos que tienen obligaciones consolidadas, tanto en una entidad como en todo el sistema financiero, iguales o mayores a RD\$25 millones, sin importar el tipo de entidad que haya concedido el crédito.

La Circular SB No. 003/14 del 7 de marzo de 2014, aclara, entre otros aspectos que los deudores considerados como mayores deudores que, producto de las amortizaciones o cancelaciones de deudas mantengan por un plazo de seis meses una deuda por debajo de RD\$25 millones, serán considerados como menores deudores. Si posteriormente se le otorgan nuevas facilidades de crédito que igualen o superen dicho monto, serán considerados de forma inmediata como mayores deudores.

La Circular SIB No. 005/16 del 12 de agosto de 2016 establece que las personas físicas o jurídicas que presenten créditos comerciales con balances adeudados que igualen o superen los RD\$25 millones, tanto a nivel individual en una entidad de intermediación financiera como consolidado en el sistema financiero, por tres días consecutivos o más, serán clasificadas y publicadas por la Superintendencia de Bancos como mayores deudores comerciales.

Mediante la Certificación de la Junta Monetaria del 1 de noviembre de 2017 se pusieron en vigencia inmediata algunos aspectos de la modificación integral del REA efectiva a partir del 2 de enero de 2018. En entre estos aspectos, estuvo la incorporación de la categoría de mediano deudor comercial, los cuales tienen obligaciones consolidadas en el sistema financiero igual o mayor a RD\$25 millones hasta RD\$40 millones.

Para los menores deudores comerciales de una entidad de intermediación financiera, que deban ser reclasificados como mayores deudores comerciales, producto de desembolsos realizados por otras entidades de intermediación financiera, la entidad establecerá la calificación de riesgo del deudor en base al historial de pago, hasta tanto sea realizada la próxima autoevaluación trimestral, en la cual deberá asignarse la calificación de riesgo por capacidad de pago correspondiente, de acuerdo a la información financiera del deudor disponible en el Sistema de Información Bancaria de la Superintendencia de Bancos o con la que cuente la entidad hasta tanto se cumpla el plazo para la presentación ante la Dirección General de Impuestos Internos de los estados financieros correspondientes al próximo cierre fiscal y la entidad disponga de información auditada por una firma de auditoría independiente.

Otras consideraciones

Cartera vencida para préstamos en cuotas: Se aplica un mecanismo mediante el cual después de 90 días se considera el total del capital como vencido.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Créditos reestructurados: La Asociación asigna a los reestructurados comerciales una clasificación inicial no mejor de "C" independientemente de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo mejor dependiendo de la evolución de su pago. En el caso de los créditos reestructurados de consumo e hipotecarios, la Asociación les asigna una clasificación de riesgo inicial "D" para fines de la constitución de las provisiones correspondientes, debiendo mantenerse en esa categoría dependiendo de su evolución de pago, pero en ningún caso su clasificación será mejor que "B".

Castigos de préstamos: Los castigos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando sólo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un activo, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridas de los demás créditos. Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que sólo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto no sean superados los motivos que dieron lugar a su castigo.

Excesos de provisión: Los excesos en provisión para cartera de créditos no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos, excepto las provisiones para rendimientos por cobrar a más de 90 días y los créditos D y E en moneda extranjera. La Circular SIB No. 007/16 del 12 de diciembre de 2016, establece que a partir del 2 de enero de 2017, los excesos en provisión para rendimientos por cobrar a más de 90 días no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido para los deudores comerciales. Las garantías admisibles son aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

- Polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- No polivalentes, son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

Provisión para Rendimientos por Cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar vigentes es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecida por el REA.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Los rendimientos por cobrar se provisionan 100% a los 90 días de vencidos para los créditos comerciales, de consumo e hipotecarios y a los 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de esos plazos se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden, y se reconocen como ingresos cuando se cobran.

2.7. **Propiedades, Muebles y Equipos y el Método de Depreciación Utilizado**

Las propiedades, muebles y equipos se registran al costo, menos la depreciación acumulada. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos.

Los terrenos no se deprecian.

El estimado de vida útil es el siguiente:

Tipo de Activo	Vida Útil Estimada
Edificaciones	20 años
Mobiliario y equipos	4 años
Equipo de transporte	4 años
Otros equipos	6.6 años

Las mejoras se amortizan entre uno a cinco años.

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del patrimonio técnico normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

2.8. **Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

Provisión para Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación u obtención de la sentencia definitiva del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los criterios siguientes:

Bienes muebles:	En un plazo de dos años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18 ^{avo} mensual.
Bienes inmuebles:	En un plazo de tres años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24 ^{avo} mensual.
Títulos valores:	Sigue la base de provisión de las inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de la Asociación, debe transferirse a provisión para bienes adjudicados.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

La provisión de bienes adjudicados que hayan sido vendidos, no puede liberarse sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos; sin embargo, puede transferirse a provisiones para otros activos riesgosos sin previa autorización.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se lleva a gasto cuando se conoce.

2.9. Otros Activos

Los otros activos comprenden cargos diferidos y activos diversos. Los otros cargos diferidos incluyen impuesto sobre la renta diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos anticipados por concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto. Los activos diversos incluyen obra de arte y papelería. La papelería se imputa a resultado a medida que se devenga el gasto.

2.10. Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por la Asociación, se incluyen en los resultados corrientes.

2.11. Costos de Beneficios de Empleados

Bonificación

La Asociación concede bonificaciones a sus directivos, funcionarios y empleados en base a un porcentaje fijado por la Junta de Directores sobre el resultado del ejercicio, la cual toma en cuenta los requerimientos legales vigentes.

Plan de Pensiones

La Asociación hace el aporte de sus pensiones de conformidad con lo establecido en la Ley de Seguridad Social No.87-01 del Sistema Dominicano de Seguridad Social. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por administradoras de fondos de pensiones. Los aportes realizados por la Asociación se reconocen como gastos cuando se incurrir.

Además, la Asociación tiene un régimen de compensación solidaria al retiro para el personal elegible y un plan de retiro para Directivos. El pasivo reconocido en el Balance General corresponde al valor presente de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre menos el valor razonable de los activos del plan. La Asociación reconoce estos pasivos sobre bases actuariales.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de efectivo futuro estimados usando las tasas de interés de bonos gubernamentales denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos de vencimiento que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

El costo de interés neto se calcula aplicando la tasa de descuento al saldo neto de la obligación por beneficios definidos y al valor razonable de los activos del plan. Este costo se incluye en el gasto por beneficios a empleados en el Estado de Resultados.

Las ganancias y pérdidas por revaluaciones debido a cambios en supuestos actuariales y rendimiento de los activos del plan, excluyendo intereses, se reconocen en el período en el que ocurren directamente en patrimonio. Véase Nota 30.

Planes médicos

La Asociación otorga a empleados retirados elegibles beneficios de atención médica con posterioridad a la relación laboral. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya laborado hasta la edad de retiro. Los costos esperados de estos beneficios se devengan durante el período de servicios utilizando la misma metodología que se usa para los planes de beneficios definidos. Véase Nota 30.

Prestaciones Laborales

Las regulaciones locales requieren el pago de prestaciones sociales a los empleados que son despedidos sin causa justificada y por otros motivos establecidos en el Código de Trabajo. El valor de esta compensación depende de varios factores, incluyendo el tiempo que haya trabajado el empleado. La política de la Asociación es pagar estas prestaciones en caso de término del contrato de trabajo del empleado, por lo que los estados financieros incluyen una provisión por este concepto, la cual es calculada con base a cálculos actuariales, considerando los derechos adquiridos por los empleados y Directivos, según lo establece el Código Laboral. Véase Nota 30.

Otros Beneficios

La Asociación otorga otros beneficios a sus empleados, tales como vacaciones y regalía pascual de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo a sus políticas de incentivos al personal y la Junta de Directores.

2.12. Obligaciones con el Público y Valores en Circulación

Comprenden las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de cuentas de ahorro, la emisión de certificados financieros, depósito a plazo y contratos de participación emitidos por la Asociación que se encuentran en poder del público. El saldo incluye los cargos devengados por estas obligaciones que se capitalizan o se encuentran pendientes de pago.

2.13. Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos

Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos por intereses de préstamos se registran por el método de lo devengado sobre bases de acumulación de interés simple. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de cartera de créditos complete 90 días de estar en mora y 60 días para las tarjetas de crédito. A partir de ese plazo se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden. Se reconocen como ingreso los intereses registrados en cuenta de orden cuando estos son efectivamente cobrados.

Para fines de la determinación del cálculo de intereses de créditos a tarjetahabientes, la Asociación considera como base del cálculo el saldo insoluto promedio diario de capital, excluyendo para dicho cálculo, los intereses, comisiones y otros cargos.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran por el método de lo devengado, sobre bases de acumulación de interés simple, excepto las captaciones con interés capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto.

Los ingresos por intereses sobre otras inversiones en instrumento de deuda se registran sobre bases de acumulación usando el método de interés simple. Para las inversiones adquiridas con primas y descuentos estas se amortizan durante la vida del instrumento.

Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes de comisiones por cobranzas y servicios, manejo de tarjetas de débito y crédito, entre otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

Otros Ingresos y Gastos

Los otros ingresos se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

2.14. **Otras Provisiones**

Las provisiones se efectúan por obligaciones no formalizadas como tales, que son ciertas, ineludibles y de exigibilidad futura, y por la existencia de situaciones inciertas que dependen de un hecho futuro, cuya ocurrencia puede darse o no, en función de lo cual la Asociación posiblemente deba asumir una obligación en el futuro.

2.15. **Impuesto sobre la Renta**

El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados incluye el impuesto corriente y el impuesto sobre la renta diferido.

El impuesto sobre la renta corriente se estima sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones. Véase Nota 18.

El impuesto diferido surge como resultado de reconocer los activos y pasivos por el efecto impositivo futuro atribuible a las diferencias que surgen entre la base contable y fiscal. Los activos y pasivos impositivos diferidos son medidos usando las tasas impositivas a ser aplicadas a la ganancia impositiva en los años en que esas diferencias temporales se espera sean recuperadas o compensadas, y se reconoce en la medida en que se tenga certeza que se generará ganancia imponible que esté disponible para ser utilizada contra la diferencia temporal.

2.16. **Contingencias**

La Asociación considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

Provisión para Contingencias

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos, comprende fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de la provisión. La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la Nota 17.

Los excesos en provisión para contingencias no pueden ser liberados sin previa autorización de la Superintendencia de Bancos.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

2.17. **Arrendamientos**

Los arrendamientos en donde el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por la Asociación por estos arrendamientos son cargados bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

2.18. **Baja en un Activo Financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando la Asociación pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.19. **Deterioro del Valor de los Activos**

La Asociación revisa sus activos de larga vida, tales como propiedades, muebles y equipos con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

3. **Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario**

En el balance general se incluyen derechos y obligaciones en moneda extranjera cuyos saldos incluyen el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	2017		2016	
	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$	Importe en Moneda Extranjera US\$	Total en RD\$
Activos				
Fondos disponibles	4,001,049	192,822,574	1,340,322	62,481,945
Inversiones (neto)	2,225,915	107,273,517	2,226,144	103,776,382
Cartera de crédito (neto)	1,325,402	63,875,073	1,252,549	58,390,189
Inversiones en acciones (neto)	326,300	15,725,358	326,364	15,214,126
Cuentas por cobrar	88,218	4,251,475	175	8,170
Total de activos	<u>7,966,884</u>	<u>383,947,997</u>	<u>5,145,554</u>	<u>239,870,812</u>
Pasivos				
Otros pasivos	<u>878,072</u>	<u>42,316,924</u>	<u>79,227</u>	<u>3,693,349</u>
Total de pasivos	<u>878,072</u>	<u>42,316,924</u>	<u>79,227</u>	<u>3,693,349</u>
Posición larga de moneda extranjera	<u>7,088,812</u>	<u>341,631,073</u>	<u>5,066,327</u>	<u>236,177,463</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera están convertidos a moneda nacional a la tasa de cambio RD\$48.1930: US\$1 (2016: RD\$46.6171: US\$1).

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

4. Fondos Disponibles

Los fondos disponibles consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Fondos disponibles		
Caja, incluye US\$371,193 (2016: US\$283,907)	352,191,643	281,379,203
Banco Central de la República Dominicana	2,748,725,974	2,782,524,697
Bancos del país, US\$2,886,012 (2016: US\$307,596)	3,008,571,997	1,245,319,535
Bancos del extranjero, US\$743,844 (2016: US\$348,819)	35,848,074	16,260,921
Otras disponibilidades	41,705,535	26,273,444
	<u>6,187,043,223</u>	<u>4,351,757,800</u>

El encaje legal en pesos ascendió a RD\$2,835,379,499 (2016: RD\$2,792,113,387), excediendo la cantidad mínima requerida en RD\$457,094,228 (2016: RD\$98,940,770).

5. Fondos Interbancarios

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación no mantiene saldos pendientes por este concepto. Durante el 2016 la Asociación no otorgó ni obtuvo fondos interbancarios. El movimiento de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se detalla a continuación:

Fondos Interbancarios Activos

Entidad	Cantidad	Monto RD\$	No. Días	Tasa Promedio Ponderada
Citibank, N. A.	1	<u>100,000,000</u>	1	6.50%
		<u>100,000,000</u>		

6. Inversiones

Las inversiones en otros en instrumentos de deuda consisten en:

31 de diciembre de 2017

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	1,283,879,094	13.03%	2018-2024
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	3,699,537,488	11.86%	2018-2024
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	1,465,035,843	5.91%	2018

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	6.25%	2018
Depósito a plazo	Banesco Banco Múltiple	25,000,000	7.50%	2018
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	8.50%	2018
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	8.75%	2020
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	8.50%	2018
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	7.50%	2018
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	8.25%	2018
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,222,793)	107,123,060	1.25%	2018
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,000)	1,204,825	1.55%	2018
Inversión en bonos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.90%	2018
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	214,000,000	9.83%	2019-2020
Inversión en bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	5,340,121,765	12.95%	2019-2032
Inversión en bonos	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	9.60%	2018
		<u>12,580,902,075</u>		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$849		420,817,273		
Provisión para inversiones, incluye US\$22,727		<u>(12,506,786)</u>		
		<u>12,989,212,562</u>		

31 de diciembre de 2016

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RD\$	Tasa Interés Promedio Ponderada	Vencimiento
Certificado de inversión a plazo fijo	Banco Central de la República Dominicana	909,067,121	14.66%	2017-2019
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	2,680,114,383	11.23%	2017-2023

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

<u>Tipo de Inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto en RD\$</u>	<u>Tasa Interés Promedio Ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
Certificado remunerado a la vista	Banco Central de la República Dominicana	790,000,000	4.56%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Promérica de la República Dominicana, S. A.	70,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Banco de Reservas de la República Dominicana	200,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	15,000,000	10.15%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Vimenca, S. A.	15,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S. A. (BANFONDESA)	5,000,000	9.25%	2017
Depósito a plazo	Banco de Ahorro y Crédito del Caribe, S. A.	20,000,000	9.70%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple Ademi, S. A.	130,000,000	10.50%	2017
Depósito a plazo	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.00%	2017
Depósito a plazo	Citibank, N. A. (equivale a US\$2,222,793)	103,620,160	1.25%	2017
Depósito a plazo	Banco Múltiple BHD León, S. A. (equivale a US\$25,000)	1,165,428	1.55%	2017
Inversión en bonos	Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	214,000,000	9.83%	2019-2020
Inversión en bonos	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana	6,685,946,763	13.19%	2017-2029
Inversión en bonos	Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	100,000,000	10.90%	2018
		<u>12,138,913,855</u>		
Rendimientos por cobrar, incluye US\$849		422,682,448		
Provisión para inversiones, incluye US\$22,498		<u>(16,029,600)</u>		
		<u>12,545,566,703</u>		

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Asociación tiene inversiones por US\$2,247,793 dadas en garantía para cubrir operaciones de tarjetas de crédito y de débito.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

7. Cartera de Créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipo de crédito consiste de:

	<u>2017 RD\$</u>	<u>2016 RD\$</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Préstamos	5,292,670,847	5,325,553,844
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>17,153,806</u>	<u>12,325,710</u>
	<u>5,309,824,653</u>	<u>5,337,879,554</u>
<u>Créditos de consumo</u>		
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$1,316,898 (2016: US\$1,252,911)	408,180,094	306,026,028
Préstamos de consumo	<u>3,353,335,938</u>	<u>2,879,167,449</u>
	<u>3,761,516,032</u>	<u>3,185,193,477</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>		
Adquisición de viviendas	12,450,093,842	10,889,822,102
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	<u>105,010,305</u>	<u>106,163,030</u>
	<u>12,555,104,147</u>	<u>10,995,985,132</u>
Rendimientos por cobrar, incluye US\$28,020 (2016: US\$21,936)	21,626,444,832	19,519,058,163
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$19,516 (2016: US\$22,298)	<u>138,777,988</u>	<u>123,309,921</u>
	<u>(438,988,041)</u>	<u>(442,649,422)</u>
	<u>21,326,234,779</u>	<u>19,199,718,662</u>

b) La condición de la cartera de créditos es:

	<u>2017 RD\$</u>	<u>2016 RD\$</u>
<u>Créditos comerciales</u>		
Vigentes	5,217,571,797	5,218,454,262
Reestructurada	-	20,653,261
Vencida		
De 31 a 90 días	4,596,168	956,870
Por más de 90 días	17,338,223	16,036,248
Cobranza judicial	<u>70,318,465</u>	<u>81,778,913</u>
	<u>5,309,824,653</u>	<u>5,337,879,554</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Créditos de consumo		
Vigentes, incluye US\$1,302,601 (2016: US\$1,232,026)	3,731,555,080	3,160,210,739
Reestructurada	353,871	1,344,767
Vencida		
De 31 a 90 días	4,048,848	4,533,402
Por más de 90 días, incluye US\$14,297 (2016: US\$20,885)	20,891,417	19,104,569
Cobranza judicial	4,666,816	-
	<u>3,761,516,032</u>	<u>3,185,193,477</u>
Créditos hipotecarios		
Vigentes	12,409,513,333	10,849,901,169
Reestructurada	-	3,195,500
Vencida		
De 31 a 90 días	1,460,417	1,578,534
Por más de 90 días	95,060,741	89,311,011
Cobranza judicial	49,069,656	51,998,918
	<u>12,555,104,147</u>	<u>10,995,985,132</u>
Rendimientos por cobrar por créditos:		
Vigentes, incluye US\$28,020 (2016: US\$21,936)	123,700,175	108,593,273
Reestructurada	4,233	32,204
Vencidos de 31 a 90 días	6,955,210	6,500,738
Vencidos con 91 o más días	4,063,968	3,820,349
Cobranza judicial	4,054,402	4,363,357
	<u>138,777,988</u>	<u>123,309,921</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$19,516 (2016: US\$22,298)	(438,988,041)	(442,649,422)
	<u>21,326,234,779</u>	<u>19,199,718,662</u>
c) Por tipo de garantías:		
	2017 RD\$	2016 RD\$
Con garantías polivalentes (i)	19,040,649,251	17,383,082,408
Con garantías no polivalentes (ii)	235,756,905	111,285,287
Sin garantías, incluye US\$1,316,898 (2016: US\$1,252,911)	<u>2,350,038,676</u>	<u>2,024,690,468</u>
	21,626,444,832	19,519,058,163
Rendimientos por cobrar, incluye US\$28,020 (2016: US\$21,936)	138,777,988	123,309,921
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$19,516 (2016: US\$22,298)	(438,988,041)	(442,649,422)
	<u>21,326,234,779</u>	<u>19,199,718,662</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

i)	Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.	
ii)	Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.	
d) Por origen de los fondos:		
	2017 RD\$	2016 RD\$
Propios, incluye US\$1,316,898 (2016: US\$1,252,911)	21,626,444,832	19,519,058,163
Rendimientos por cobrar, incluye US\$28,020 (2016: US\$21,936)	138,777,988	123,309,921
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$19,516 (2016: US\$22,298)	(438,988,041)	(442,649,422)
	<u>21,326,234,779</u>	<u>19,199,718,662</u>
e) Por plazos:		
	2017 RD\$	2016 RD\$
Corto plazo (hasta un año), incluye US\$1,316,898 (2016: US\$1,252,911)	2,234,794,898	2,592,233,923
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	977,862,584	841,871,918
Largo plazo (más de tres años)	<u>18,413,787,350</u>	<u>16,084,952,322</u>
	21,626,444,832	19,519,058,163
Rendimientos por cobrar, incluye US\$28,020 (2016: US\$21,936)	138,777,988	123,309,921
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$19,516 (2016: US\$22,298)	(438,988,041)	(442,649,422)
	<u>21,326,234,779</u>	<u>19,199,718,662</u>
f) Por sectores económicos:		
	2017 RD\$	2016 RD\$
Industrias manufactureras	381,543,728	1,205,188,114
Suministro de electricidad, gas y agua	1,675,674	5,416,630
Construcción	1,306,450,723	1,059,234,856
Comercio al por mayor y menor	302,467,610	222,914,588
Alojamientos y servicios de comida	95,630,702	80,710,835
Transporte, almacén y comunicación	16,607,194	23,922,322
Intermediación financiera	650,829,371	549,684,709
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	726,627,612	550,697,242
Enseñanza	37,965,362	43,416,323

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Servicios sociales y de salud	573,767,313	630,339,405
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	71,555,911	39,026,688
Hogares privados con servicios domésticos y consumo, incluye US\$1,316,898 (2016: US\$1,252,911)	17,461,323,632	15,108,506,451
Rendimientos por cobrar, incluye US\$28,020 (2016: US\$21,936)	138,777,988	123,309,921
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$19,516 (2016: US\$22,298)	(438,988,041)	(442,649,422)
	<u>21,326,234,779</u>	<u>19,199,718,662</u>
8. Cuentas por Cobrar		
Las cuentas por cobrar consisten en:		
	2017 RD\$	2016 RD\$
Comisiones por cobrar:		
Comisiones por tarjetas de créditos, incluye US\$198 (2016: US\$175)	1,499,637	1,160,334
Comisión por venta de impuesto de placa de vehículos	12,343,320	11,106,620
Comisiones sobre producto Tarjeta Solidaridad	4,500,952	8,407,378
Cargos por cobrar	680,560	670,087
Cuentas a recibir diversas:		
Anticipos a proveedores	5,887,924	-
Cuentas por cobrar al personal	601,079	656,331
Depósitos en garantía, incluye US\$86,626	8,065,873	7,189,358
Primas de seguros por cobrar	9,431,907	10,058,061
Otras cuentas por cobrar, incluye US\$1,394	13,488,749	8,055,682
	<u>56,500,001</u>	<u>47,303,851</u>
9. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos		
Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:		
	2017 RD\$	2016 RD\$
Bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	138,700,174	136,084,112
Más de 40 meses de adjudicados	98,850,365	93,945,350
	<u>237,550,539</u>	<u>230,029,462</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos		
Hasta 40 meses de adjudicados	(103,067,809)	(80,509,732)
Más de 40 meses de adjudicados	(98,850,364)	(93,945,350)
Provisión genérica	(15,351,146)	(2,092,470)
	<u>(217,269,319)</u>	<u>(176,547,552)</u>
	<u>20,281,220</u>	<u>53,481,910</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

10. Inversiones en Acciones

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

2017					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
15,888,268	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.41	Comunes	50.49	(a)	159,843
71,462,830					
(745,910)					
<u>70,716,920</u>					
Provisión para inversiones en acciones					

2016					
Monto de la Inversión RD\$	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RD\$	Valor de Mercado RD\$	Cantidad de Acciones
519,244	0.7	Comunes	1,000	(a)	424
15,368,726	(b)	Comunes	(b)	(a)	8,242
55,574,562 (c)	15.41	Comunes	50.49	(a)	159,843
71,462,532					
(738,110)					
<u>70,724,422</u>					
Provisión para inversiones en acciones					

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde la Asociación pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.
- (b) La Asociación recibió una asignación de capital de 8,242 acciones de Visa, Inc., producto de la reestructuración global de dicha entidad. La Superintendencia de Bancos autorizó que las acciones recibidas se contabilicen a un valor de US\$40 por cada acción.
- (c) Corresponde a 159,843 acciones comunes en CMP, S. A.

Las inversiones en acciones incluyen US\$329,680 (2016: US\$329,680) y una provisión de US\$3,380 (2016: US\$3,316).

11. Propiedades, Muebles y Equipos

Las propiedades, muebles y equipos consisten de:

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
2017						
Saldos al 1 de enero de 2017	236,343,894	381,074,298	266,464,712	-	120,601,891	1,004,484,795
Adquisiciones	-	-	39,617,563	-	356,365,232	395,982,795
Retiros	-	(24,373,289)	(40,760,458)	-	(9,488,480)	(74,622,227)
Reclasificaciones	12,199,561	58,308,032	32,792,361	-	(103,299,954)	-
Balance al 31 de diciembre de 2017	<u>248,543,455</u>	<u>415,009,041</u>	<u>298,114,178</u>	<u>-</u>	<u>364,178,689</u>	<u>1,325,845,363</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2017	-	(173,927,839)	(125,224,835)	-	(3,027,006)	(302,179,680)
Gasto de depreciación	-	(19,163,263)	(51,250,053)	-	(1,642,409)	(72,055,725)
Retiros	-	24,373,290	40,760,456	-	-	65,133,746
Balance al 31 de diciembre de 2017	-	(168,717,812)	(135,714,432)	-	(4,669,415)	(309,101,659)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2017	248,543,455	246,291,229	162,399,746	-	359,509,274	1,016,743,704
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y Equipos RD\$	Mejoras a Propiedades Arrendadas RD\$	Diversos y Construcción en Proceso RD\$	Total RD\$
2016						
Saldos al 1 de enero de 2016	252,579,883	412,739,631	247,622,198	27,726,644	87,259,417	1,027,927,773
Adquisiciones	5,781,969	6,983,711	44,256,104	-	70,943,482	127,965,266
Retiros	(22,017,958)	(56,649,044)	(44,787,395)	(27,726,644)	(227,203)	(151,408,244)
Reclasificaciones	-	18,000,000	19,373,805	-	(37,373,805)	-
Balance al 31 de diciembre de 2016	236,343,894	381,074,298	266,464,712	-	120,601,891	1,004,484,795
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2016	-	(174,606,902)	(121,561,358)	(15,596,238)	(1,384,599)	(313,149,097)
Gasto de depreciación	-	(22,661,487)	(48,402,870)	(12,130,406)	(1,642,407)	(84,837,170)
Retiros	-	23,340,550	44,739,393	27,726,644	-	95,806,587
Balance al 31 de diciembre de 2016	-	(173,927,839)	(125,224,835)	-	(3,027,006)	(302,179,680)
Propiedades, muebles y equipos neto al 31 de diciembre de 2016	236,343,894	207,146,459	141,239,877	-	117,574,885	702,305,115

12. Otros Activos

Los otros activos consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Cargos diferidos		
Impuesto sobre la renta diferido (Nota 18)	218,519,757	202,878,880
Otros cargos diferidos		
Seguros pagados por adelantado	14,823,728	13,803,913
Anticipos de impuesto sobre la renta (a)	49,341,830	53,827,451
Otros impuestos por compensar	85,365,626	54,866,595
	368,050,941	325,376,839
Activos diversos		
Papelería, útiles y otros materiales	19,507,488	13,303,124
Bibliotecas y obras de arte	3,952,418	3,952,418
	23,459,906	17,255,542
	391,510,847	342,632,381

(a) Corresponde a pago único voluntario de anticipo adicional del impuesto sobre la renta por RD\$49,341,830 (2016: RD\$53,827,451), que pueden compensar en partes iguales en un plazo de 15 años a partir de la declaración jurada del año 2014.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

13. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
31 de diciembre de 2017						
Saldo al 1 de enero de 2017	431,567,539	11,081,883	16,767,710	176,547,553	11,220,881	647,185,566
Constitución de provisiones	89,585,002	2,387,753	-	-	-	91,972,755
Castigos	(56,180,038)	(1,873,328)	-	-	-	(58,053,366)
Transferencias	(37,724,677)	143,907	(3,515,014)	40,721,766	374,018	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	427,247,826	11,740,215	13,252,696	217,269,319	11,594,899	681,104,955
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2017 (c)	423,529,763	10,878,790	12,917,907	201,918,173	11,341,345	660,585,978
Exceso de provisiones (d)	3,718,063	861,425	334,789	15,351,146	253,554	20,518,977
	Cartera de Créditos RD\$	Rendimientos por Cobrar Cartera RD\$	Inversiones RD\$	Otros Activos (a) RD\$	Operaciones Contingentes (b) RD\$	Total RD\$
31 de diciembre de 2016						
Saldo al 1 de enero de 2016	363,080,004	9,981,795	18,765,210	150,437,723	10,680,881	552,945,613
Constitución de provisiones	142,520,000	5,165,893	-	6,109,000	540,000	154,334,893
Castigos	(58,077,595)	(2,017,346)	-	-	-	(60,094,941)
Transferencias	(15,954,870)	(2,048,459)	(1,997,500)	20,000,829	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	431,567,539	11,081,883	16,767,710	176,547,552	11,220,881	647,185,565
Provisiones mínimas requeridas al 31 de diciembre de 2016 (c)	348,271,314	10,584,172	15,732,481	174,455,083	9,625,025	558,668,075
Exceso de provisiones (d)	83,296,225	497,711	1,035,229	2,092,469	1,595,856	88,517,490

(a) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.

(b) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en Nota 17, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

(c) Basados en las autoevaluaciones remitidas a la Superintendencia de Bancos a esas fechas.

(d) El exceso mostrado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no supera el 2% de los activos contingentes ponderados por riesgo que la Superintendencia de Bancos permite constituir como provisión procíclica para hacer frente al riesgo potencial de las variaciones en los ciclos económicos. La Asociación no ha solicitado autorización a la Superintendencia de Bancos para registrar provisiones por este concepto.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

14. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público consisten en:

	2017		2016	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
De ahorro (a)	10,364,616,191	0.97%	9,019,796,751	0.97%
A plazo	583,880,343	8.60%	624,454,508	8.77%
	<u>10,948,496,534</u>		<u>9,644,251,259</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Sector privado no financiero	<u>10,948,496,534</u>		<u>9,644,251,259</u>	
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	10,611,194,094		9,152,596,394	
De 16 a 30 días	106,730,818		194,186,146	
De 31 a 60 días	58,094,103		63,331,070	
De 61 a 90 días	95,037,844		126,481,006	
De 91 a 180 días	32,342,796		53,044,741	
De 181 a 360 días	45,096,879		54,611,902	
	<u>10,948,496,534</u>		<u>9,644,251,259</u>	

La Asociación mantiene obligaciones con el público por RD\$431,563,779 (2016: RD\$430,057,425), que están restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de las obligaciones con el público es el siguiente:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	212,564,264	176,507,000
Plazo de más de diez (10) años	6,379,085	8,175,065
	<u>218,943,349</u>	<u>184,682,065</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

15. Depósitos de Instituciones Financieras del País

Los depósitos de instituciones financieras en el país consisten en:

	2017		2016	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
De ahorro	<u>31,249,210</u>	0.97%	<u>18,876,430</u>	0.97%
<i>b) Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	<u>31,249,210</u>		<u>18,876,430</u>	

La Asociación mantiene depósitos de instituciones financieras del país por RD\$3,778,024 (2016: RD\$6,826,908), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas y/o abandonadas.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de instituciones financieras del país es el siguiente:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	18,613	2,828,415
Plazo de más de diez (10) años	813	1,033
	<u>19,426</u>	<u>2,829,448</u>

16. Valores en Circulación

Los valores en circulación consisten en:

	2017		2016	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>a) Por tipo</i>				
Certificados financieros	19,541,272,519	6.31%	16,684,533,405	6.95%
Contratos de participación	4,853,974	4.00%	5,256,533	5.01%
	<u>19,546,126,493</u>		<u>16,689,789,938</u>	
<i>b) Por sector</i>				
Privado no financiero	18,773,062,087		16,350,582,538	
Financiero	773,064,406		339,207,400	
	<u>19,546,126,493</u>		<u>16,689,789,938</u>	

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017		2016	
	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual
<i>c) Por plazo de vencimiento</i>				
0 a 15 días	1,533,657,459		1,251,413,288	
De 16 a 30 días	2,069,784,093		1,280,152,718	
De 31 a 60 días	2,135,364,111		1,968,833,631	
De 61 a 90 días	2,424,818,613		2,313,457,710	
De 91 a 180 días	6,144,966,711		5,767,645,268	
De 181 a 360 días	5,237,535,506		4,103,609,123	
Más de 1 año	-		4,678,200	
	<u>19,546,126,493</u>		<u>16,689,789,938</u>	

La Asociación mantiene valores en circulación por RD\$2,480,561,026 (2016: RD\$2,885,903,470), que estaban restringidas por tener embargos de terceros, pignorados, inactivas, abandonadas y/o depósitos de clientes fallecidos.

El estatus de las cuentas inactivas y/o abandonadas de los depósitos de valores en circulación es el siguiente:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Plazo de tres (3) años o más	892,741,918	1,346,251,494
Plazo de más de diez (10) años	<u>12,737,917</u>	<u>36,973,166</u>
	<u>905,479,835</u>	<u>1,383,224,660</u>

17. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Obligaciones financieras a la vista, incluye US\$32,737 (2016: US\$39,963)	45,941,216	16,501,692
Partidas no reclamadas por terceros	98,685	-
Acreedores diversos, incluye US\$308,344	270,751,628	232,580,882
Provisión para operaciones contingentes, incluye US\$40,885 (2016: US\$39,264)	11,594,899	11,220,881
Beneficios post-empleo (Nota 30)	235,250,125	469,366,001
Bonificación por pagar	270,145,917	201,319,159
Otras provisiones, incluye US\$496,106	55,436,288	38,991,278
Fondos en administración – sector privado	648,420	921,240
Otros pasivos	<u>5,576,218</u>	<u>5,009,798</u>
	<u>895,443,396</u>	<u>975,910,931</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

18. Impuesto sobre la Renta

Según las disposiciones del Código Tributario Dominicano (en lo adelante “Código Tributario”), y sus modificaciones, el impuesto sobre la renta corporativo aplicable al período 2017 y 2016 se determina en base al 27% de la renta neta imponible siguiendo las reglas de deducibilidad de gastos que indica la propia ley.

El Código Tributario establece además un impuesto anual sobre activos del 1% que, en el caso de las instituciones financieras, aplica sobre el valor en libros de las propiedades, muebles y equipos como se presentan en el Balance General, excluyendo las revaluaciones. El impuesto sobre activos es un impuesto alternativo o mínimo, co-existente con el impuesto sobre la renta, debiendo los contribuyentes liquidar y pagar anualmente el que resulte mayor.

Al 31 de diciembre de 2017, la Asociación generó pérdidas fiscales que podrán ser compensadas con futuras ganancias imponibles hasta el año 2022, siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley No. 557-05 sobre Reforma Tributaria. Al 31 de diciembre de 2017, la Asociación tributa en base al 1% del impuesto a los activos fijos netos, el cual ascendió a RD\$10,167,437 y se presenta en Otros gastos operativos en el Estado de Resultados.

El (ingreso) gasto de impuesto sobre la renta mostrado en el Estado de Resultados está compuesto de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Corriente	-	37,204,488
Diferido	<u>(23,462,114)</u>	<u>(18,325,501)</u>
	<u>(23,462,114)</u>	<u>18,878,987</u>

Impuesto corriente

La conciliación del resultado antes de impuesto sobre la renta a la tasa impositiva del 27%, con la ganancia imponible es:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>656,664,087</u>	<u>787,866,691</u>
Diferencias permanentes		
Impuesto sobre retribuciones complementarias	2,789,917	2,440,618
Otros impuestos no deducibles	12,458,495	6,788,118
Gastos no deducibles	55,897,497	15,644,250
Ajuste por inflación activos no monetarios	(3,217,184)	(3,955,129)
Intereses por bonos del Estado Dominicano	(709,639,812)	(709,640,671)
Gastos por asaltos, fraude y robos	3,890,007	4,770,720
Otras	<u>10,167,437</u>	<u>(65,252,845)</u>
	<u>(627,653,643)</u>	<u>(749,204,939)</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
Diferencias temporales		
Provisión para cartera de créditos y rendimientos	(79,214,448)	43,581,572
Provisión para beneficios a empleados	8,096,731	31,652,344
Ajuste que refleja la depreciación fiscal	3,643,585	9,098,694
Otras	8,477,175	14,800,038
	<u>(58,996,957)</u>	<u>99,132,648</u>
Ganancia imponible	<u>(29,986,513)</u>	<u>137,794,400</u>
Gasto de impuesto sobre la renta corriente	-	37,204,488

Impuesto diferido

El movimiento de impuesto diferido generado por las diferencias temporales se presenta como sigue:

2017	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	50,659,218	7,246,671	-	57,905,889
Provisión para cartera de créditos	22,489,981	(21,486,104)	-	1,003,877
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	124,680,471	19,955,156	(8,024,108)	136,611,519
Pérdidas fiscales	-	8,096,359	-	8,096,359
Otras provisiones	5,049,210	9,650,032	202,871	14,902,113
	<u>202,878,880</u>	<u>23,462,114</u>	<u>(7,821,237)</u>	<u>218,519,757</u>
2016				
	Balance Inicial RD\$	Efecto en Resultados RD\$	Efecto en Patrimonio RD\$	Balance Final RD\$
Propiedades, muebles y equipos	51,122,453	(463,235)	-	50,659,218
Provisión para cartera de créditos	10,709,694	11,780,287	-	22,489,981
Provisión para prestaciones laborales y planes de compensación al retiro	116,504,075	3,772,278	4,404,118	124,680,471
Otras provisiones	1,813,039	3,236,171	-	5,049,210
	<u>180,149,261</u>	<u>18,325,501</u>	<u>4,404,118</u>	<u>202,878,880</u>

19. Patrimonio

Otras Reservas Patrimoniales

Conforme al Artículo 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, la Asociación traspasa no menos de la décima parte de las utilidades líquidas más los intereses pagados por depósitos del público, hasta cuando el fondo alcance la quinta parte del total de los ahorros de la Asociación. La reserva acumulada es de RD\$1,285,270,282 (2016: RD\$1,204,279,399).

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

20. Límites Legales y Relaciones Técnicas

El detalle de los límites y relaciones técnicas requeridas por las regulaciones bancarias vigentes, en el contexto de los estados financieros tomados en su conjunto, es el siguiente:

	Según Normativa	Según la Entidad
Solvencia	Mínimo 10%	38.69%
Créditos individuales		
Con garantías reales	2,007,558,461	400,000,000
Sin garantías reales	1,003,779,231	118,750,000
Partes vinculadas	5,018,896,153	575,579,234
Inversiones en acciones		
Entidades financieras en el exterior	2,007,558,461	15,888,268
Entidades de apoyo y servicios conexos	2,007,558,461	55,574,562
Propiedades, muebles y equipos	10,037,792,305	1,016,743,704
Contingencias	30,113,376,916	3,008,810,460

21. Compromisos y Contingencias

En el curso normal de los negocios, la Asociación adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes, cuyos saldos son:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Límites autorizados no usados en tarjetas de crédito, incluyendo US\$20,212,306 (2016: US\$19,001,174)	<u>3,008,810,460</u>	<u>2,613,867,034</u>

Demandas

La Asociación ha sido demandada en procedimientos surgidos en el curso normal del negocio. Aunque el resultado final no puede ser estimado con certeza, la Asociación basado en la revisión de los hechos y representación de sus asesores legales, considera que la resolución final de estos asuntos no tendrá un efecto material adverso en su posición financiera, por lo que no ha registrado ninguna provisión para cubrir alguna eventual pérdida que pudiera surgir en caso que la resolución de los casos pendientes no le sea favorable.

22. Cuentas de Orden

Las cuentas de orden consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Garantías recibidas	44,399,185,005	38,447,356,531
Créditos pendientes	618,947,418	434,842,442
Créditos y otras cuentas castigadas	709,314,246	673,074,574
Rendimientos en suspenso	36,930,697	26,727,710
Otras cuentas	831,127,181	1,005,438,433
	<u>46,595,504,547</u>	<u>40,587,439,690</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

23. Ingresos y Gastos Financieros

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Ingresos Financieros		
<i>Por cartera de créditos</i>		
Créditos comerciales	572,446,675	549,155,163
Créditos de consumo	592,957,568	516,199,757
Créditos hipotecarios para la vivienda	1,387,622,485	1,216,453,930
	<u>2,553,026,728</u>	<u>2,281,808,850</u>
<i>Por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	1,400,169,335	1,374,689,952
<i>Ganancia por inversiones</i>		
Otras inversiones en instrumentos de deuda	39,394,678	10,639,142
Total ingresos financieros	<u>3,992,590,741</u>	<u>3,667,137,944</u>
Gastos Financieros		
<i>Por captaciones</i>		
Depósitos del público	(129,782,634)	(126,293,542)
Valores en poder del público	(1,187,732,868)	(1,089,865,206)
	<u>(1,317,515,502)</u>	<u>(1,216,158,748)</u>
<i>Pérdidas por inversiones</i>		
Por amortización primas de inversiones	(105,382,152)	(120,696,941)
Por venta de inversiones	(11,038,068)	(7,207,848)
	<u>(116,420,220)</u>	<u>(127,904,789)</u>
Total gastos financieros	<u>(1,433,935,722)</u>	<u>(1,344,063,537)</u>
Margen financiero bruto	<u>2,558,655,019</u>	<u>2,323,074,407</u>

24. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Otros ingresos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	643,223	485,407
Comisiones por cobranzas	18,002,839	24,765,224
Comisiones por tarjetas de crédito	64,997,454	51,777,359
Comisiones por tarjetas de débito	107,705,407	108,469,935
	<u>191,348,923</u>	<u>185,497,925</u>

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017 RD\$	2016 RD\$
<i>Comisiones por cambio</i>		
Ganancia por cambio de divisas al contado	13,073,296	9,114,486
<i>Ingresos diversos</i>		
Ingresos por disponibilidades	80,512,351	19,629,922
Otros	32,949,296	21,449,979
	<u>113,461,647</u>	<u>41,079,901</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>317,883,866</u>	<u>235,692,312</u>
Otros gastos operacionales		
<i>Comisiones por servicios</i>		
Comisiones por servicios	(33,163,406)	(29,323,814)
Por cámara de compensación	(22,260,267)	(18,389,880)
Por giros y transferencias	(1,408,017)	(951,144)
Por otros servicios	(7,287,057)	(6,810,487)
	<u>(64,118,747)</u>	<u>(55,475,325)</u>
Gastos diversos		
Pérdida por compra y venta de dólares	(17,575)	(9,519)
Total otros gastos operacionales	<u>(64,136,322)</u>	<u>(55,484,844)</u>

25. Remuneraciones y Beneficios Sociales

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Sueldos y salarios	477,470,318	434,210,730
Participaciones en beneficios	270,145,917	201,319,159
Seguros sociales (Nota 30)	62,212,507	56,083,550
Contribuciones a planes de beneficio para el retiro	38,907,769	41,843,836
Otros gastos de personal	238,965,765	222,254,998
	<u>1,087,702,276</u>	<u>955,712,273</u>

De este importe, un total de RD\$131,232,891 (2016: RD\$129,051,548) corresponde a retribución de directivos.

La cantidad promedio de empleados durante el año fue de 746 (2016: 713).

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

26. Otros Ingresos (Gastos)

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Otros ingresos		
Recuperación de activos castigados	28,681,357	16,458,102
Ganancia por otras inversiones no financiera	557,907	640,628
Ganancia por venta de activos fijos (a)	1,741,424	299,417,787
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	9,287,171	8,492,342
Otros ingresos	<u>80,254,482</u>	<u>71,838,783</u>
	<u>120,522,341</u>	<u>396,847,642</u>
Otros gastos		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(18,716,750)	(11,581,073)
Gastos por venta de bienes diversos	(1,539,964)	(3,868,168)
Otros gastos	<u>(23,655,509)</u>	<u>(15,557,473)</u>
	<u>(43,912,223)</u>	<u>(31,006,714)</u>
	<u>76,610,118</u>	<u>365,840,928</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2016, incluye RD\$298 millones de ganancia por venta de un edificio según contrato de junio de 2016.

27. Evaluación de Riesgos

Los riesgos a los que está expuesta la Asociación son los siguientes:

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasas de interés es como sigue:

	2017		2016	
	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$	En Moneda Nacional RD\$	En Moneda Extranjera RD\$
Activos sensibles a tasas	36,781,716,704	346,726,811	32,574,032,831	212,439,672
Pasivos sensibles a tasas	<u>30,495,585,519</u>	-	<u>26,591,543,655</u>	-
Posición neta	<u>6,286,131,185</u>	<u>346,726,811</u>	<u>5,982,489,176</u>	<u>212,439,672</u>
Exposición a tasa de interés	<u>501,011,423</u>	<u>194,038</u>	<u>864,477,551</u>	<u>329,673</u>

Las tasas de interés de los activos productivos de la Asociación en su mayoría pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos agrupados según su fecha de vencimiento son:

	2017					
	Hasta 30 días RD\$	31 a 90 Días RD\$	De 91 a 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	6,187,043,223	-	-	-	-	6,187,043,223
Inversiones	1,210,211,161	748,671,971	768,631,788	4,724,483,204	5,128,903,951	12,580,902,075
Cartera de créditos	138,254,928	689,981,852	1,975,184,743	2,767,581,755	16,055,441,554	21,626,444,832
Inversiones en acciones	-	-	-	-	71,462,830	71,462,830
Rendimientos por cobrar	272,681,426	229,723,010	54,772,349	2,418,476	-	559,595,261
Cuentas a recibir (i)	<u>25,043,718</u>	<u>22,918,814</u>	<u>471,595</u>	<u>8,065,874</u>	-	<u>56,500,001</u>
Total de activos	<u>7,833,234,456</u>	<u>1,691,295,647</u>	<u>2,799,060,475</u>	<u>7,502,549,309</u>	<u>21,255,808,335</u>	<u>41,081,948,222</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	10,717,924,913	153,131,946	77,439,675	-	-	10,948,496,534
Depósitos en instituciones	31,249,210	-	-	-	-	31,249,210
Valores en circulación	3,603,441,552	4,560,182,724	11,382,502,217	-	-	19,546,126,493
Otros pasivos (ii)	<u>46,039,901</u>	<u>546,473,765</u>	<u>10,167,437</u>	<u>226,673,517</u>	<u>66,088,776</u>	<u>895,443,396</u>
Total pasivos	<u>14,398,655,576</u>	<u>5,259,788,435</u>	<u>11,470,109,329</u>	<u>226,673,517</u>	<u>66,088,776</u>	<u>31,421,315,633</u>
	2016					
	Hasta 30 días RD\$	31 a 90 Días RD\$	De 91 a 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
Activos						
Fondos disponibles	4,351,757,800	-	-	-	-	4,351,757,800
Inversiones	2,230,353,768	2,037,739,064	119,407,690	3,662,054,954	4,089,358,379	12,138,913,855
Cartera de créditos	108,480,946	1,497,357,720	1,537,848,586	2,424,415,026	13,950,955,885	19,519,058,163
Inversiones en acciones	-	-	-	-	71,462,532	71,462,532
Rendimientos por cobrar	262,439,415	243,717,211	37,581,869	2,253,874	-	545,992,369
Cuentas a recibir (i)	<u>13,964,204</u>	<u>24,418,939</u>	<u>1,654,200</u>	<u>77,150</u>	<u>7,189,358</u>	<u>47,303,851</u>
Total de activos	<u>6,966,996,133</u>	<u>3,803,232,934</u>	<u>1,696,492,345</u>	<u>6,088,801,004</u>	<u>18,118,966,154</u>	<u>36,674,488,570</u>
Pasivos						
Obligaciones con el público	9,346,782,540	189,812,076	107,656,643	-	-	9,644,251,259
Depósitos en instituciones	18,876,430	-	-	-	-	18,876,430
Valores en circulación	2,531,566,006	4,282,291,341	9,871,254,391	4,678,200	-	16,689,789,938
Otros pasivos (ii)	<u>16,501,692</u>	<u>438,909,840</u>	-	<u>461,779,528</u>	<u>58,719,871</u>	<u>975,910,931</u>
Total pasivos	<u>11,913,726,668</u>	<u>4,911,013,257</u>	<u>9,978,911,034</u>	<u>466,457,728</u>	<u>58,719,871</u>	<u>27,328,828,558</u>

(i) Corresponde a las operaciones que representan un derecho de cobro para la Asociación.

(ii) Corresponde a las operaciones que representan una obligación para la Asociación.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

La razón de liquidez consiste en:

	2017		2016	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Razón de liquidez				
A 15 días ajustada	939%	100%	822%	100%
A 30 días ajustada	578%	12,598%	646%	3,655%
A 60 días ajustada	507%	13,074%	741%	4,029%
A 90 días ajustada	469%	13,350%	669%	4,256%
Posición				
A 15 días ajustada	4,448,561,984	4,073,695	2,512,982,217	1,408,230
A 30 días ajustada	4,540,005,560	4,091,446	3,043,692,937	1,420,567
A 60 días ajustada	5,256,455,692	4,247,275	4,356,618,249	1,570,116
A 90 días ajustada	5,731,784,084	4,337,712	4,889,368,261	1,660,980
Global (meses)	6.80		6.20	

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. La Asociación cerró con una cobertura de 578% (2016: 646%) en moneda nacional y 12,598% (2016: 3,655%) en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2017, esta razón arrojó 469% (2016: 669%) en moneda nacional y 13,350% (2016: 4,256%) en moneda extranjera.

La posición global de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera fue de 6.80 meses (2016: 6.20 meses).

28. Valores Razonables de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es como sigue:

	2017		2016	
	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$	Valor en Libros RD\$	Valor de Mercado RD\$
Activos financieros				
Fondos disponibles	6,187,043,223	6,187,043,223	4,351,757,800	4,351,757,800
Inversiones en valores (neto) (a)	12,989,212,562	N/D	12,545,566,703	N/D
Cartera de créditos (neto) (a)	21,326,234,779	N/D	19,199,718,662	N/D
Inversiones en acciones (neto) (a)	70,716,920	N/D	70,724,422	N/D
	<u>40,573,207,484</u>		<u>36,167,767,587</u>	
Pasivos financieros				
Obligaciones con el público (a)	10,948,496,534	N/D	9,644,251,259	N/D
Depósitos de instituciones financieras del país (a)	31,249,210	N/D	18,876,430	N/D
Valores en circulación (a)	19,546,126,493	N/D	16,689,789,938	N/D
	<u>30,525,872,237</u>		<u>26,352,917,627</u>	

N/D: No disponible.

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estos activos y pasivos financieros. Asimismo, la Asociación no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, obligaciones con el público, depósitos en instituciones financieras del país y valores en circulación cuyos valores de mercado pueden ser afectados por cambios en la tasa de interés, debido a que no es práctico o no existe información de mercado. Las obligaciones con el público incluyen cuentas de ahorros por RD\$10,364,616,191 (2016: RD\$9,019,796,751) que se aproximan a su valor de mercado, debido a su corto vencimiento.

29. Operaciones con Partes Vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las partes vinculadas a las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas son:

Vinculados a la administración	Créditos Vigentes RD\$	Créditos Vencidos RD\$	Total RD\$	Garantías Reales RD\$
31 de diciembre de 2017	<u>574,799,345</u>	<u>779,888</u>	<u>575,579,233</u>	<u>1,151,435,228</u>
31 de diciembre de 2016	<u>544,331,620</u>	<u>16,487</u>	<u>544,348,107</u>	<u>1,240,991,451</u>

La Asociación mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración al 31 de diciembre de 2017 incluyen RD\$134,946,164 (2016: RD\$128,418,414) que han sido concedidos a empleados a tasas de interés más favorables que aquellas con partes no vinculadas, de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con partes vinculadas identificables realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Balances		
Cartera de créditos	575,579,233	544,348,107
Depósitos de ahorro	217,576,630	175,465,158
Depósitos a plazo	214,538,175	220,859,892
Certificados financieros	601,478,610	522,285,738

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2017	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
Intereses ganados sobre préstamos			
Cartera de créditos	39,082,601	39,082,601	-

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2017	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	199,950	-	199,950
Depósitos a plazo	1,746,823	-	1,746,823
Certificados financieros	3,263,710	-	3,263,710
Tipo de Transacciones efectuadas durante el año 2016	Monto RD\$	Efecto en	
		Ingresos RD\$	Gastos RD\$
Transacciones			
<i>Intereses ganados sobre préstamos</i>			
Cartera de créditos	37,952,581	37,952,581	-
<i>Intereses pagados sobre depósitos y valores</i>			
Depósitos de ahorros	159,631	-	159,631
Depósitos a plazo	1,853,659	-	1,853,659
Certificados financieros	3,121,085	-	3,121,085

30. Fondo de Pensiones y Jubilaciones

El Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No.87-01, incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador. El Sistema Dominicano de Seguridad Social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones y a las Administradoras de Riesgos de Salud. Los funcionarios y empleados de la Asociación están afiliados a Administradoras de Fondos de Pensiones. Los aportes regulares realizados por la Asociación fueron RD\$62,212,507 (2016: RD\$56,083,550).

Adicionalmente, la Asociación opera varios planes post-empleo, incluyendo plan de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos que consisten en:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Planes de beneficios definidos (a):		
Compensación al retiro (i)	345,213,051	303,323,029
Valor razonable de los activos del plan (i)	(279,295,073)	-
Déficit de los planes financiados	65,917,978	303,323,029
Prestaciones laborales (ii)	128,462,334	134,278,216
Cobertura de gastos médicos (iii)	8,576,608	7,586,473
Déficit total de los planes de beneficios definidos	202,956,920	445,187,718
Plan de aportaciones definidas (b):		
Compensación al retiro	32,293,205	24,178,283
Total planes de post-empleo	235,250,125	469,366,001

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

(a) La descripción de los planes de beneficios establecidos por la Asociación es:

- (i) Compensación al retiro: la Junta de Directores aprobó en 2007 el establecimiento de un régimen de compensación al retiro para el personal elegible con 35 años y más a esa fecha. Además, la Junta de Directores aprobó en 2010 una compensación al retiro para miembros de la Junta de Directores y Vicepresidente Ejecutivo. En febrero de 2016 la Junta de Directores aprobó la constitución de un fideicomiso con la finalidad de crear una entidad legalmente separada que sirva de custodia, administración y pago de los montos que conforman este plan, la misma fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados en fecha 28 de marzo de 2016. El contrato de fideicomiso establece las siguientes condiciones:
- La Asociación está obligada (al menos anualmente) a realizar los estudios actuariales correspondientes, con el propósito de actualizar al 31 de diciembre de cada año, los montos que a esa fecha deberían tener acumulados cada uno de los participantes del fideicomiso (empleados de la Asociación). Los montos actualizados serán comparados con los valores individuales acumulados en el fideicomiso y de ser necesario, la Asociación transferirá al fideicomiso, la diferencia para completar el monto especificado por el estudio actuarial.
 - La Asociación está obligada a completar el monto de la compensación si al momento del retiro de los beneficiarios, el cálculo de la compensación es mayor que el monto acumulado en el fideicomiso.
 - La Asociación está obligada a garantizar un retorno mínimo de un 8% anual sobre los activos del plan.
- (ii) Prestaciones laborales: la Asociación tiene como práctica el pago de prestaciones laborales a sus empleados y Directivos.
- (iii) Reembolso de gastos médicos: consiste en un subsidio médico a favor de ejecutivos retirados de la Asociación.

El movimiento de las obligaciones por estos beneficios se detalla a continuación:

	2017		
	Valor Presente de las Obligaciones RD\$	Valor Razonable de los Activos del Plan RD\$	Importe Neto RD\$
Balance inicial	445,187,718	-	445,187,718
Costos del servicio	24,364,947	-	24,364,947
Gastos / (ingresos) por intereses	45,786,880	(17,103,117)	28,683,763
Importe total reconocido en resultados	70,151,827	(17,103,117)	53,048,710

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

	2017		
	Valor Presente de las Obligaciones RD\$	Valor Razonable de los Activos del Plan RD\$	Importe Neto RD\$
Remedaciones:			
Rendimientos de los activos del plan, excluyendo importes incluidos en (ingresos) por intereses	-	(8,927,917)	(8,927,917)
Pérdidas actuariales por cambios en supuestos demográficos	29,032,560	-	29,032,560
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	(65,016)	-	(65,016)
Importe total reconocido en patrimonio	28,967,544	(8,927,917)	20,039,627
Contribuciones realizadas al plan	-	(290,075,539)	(290,075,539)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(62,055,096)	36,811,500	(25,243,596)
Balance final	<u>482,251,993</u>	<u>(279,295,073)</u>	<u>202,956,920</u>
	2016		
	Valor Presente de las Obligaciones RD\$	Valor Razonable de los Activos del Plan RD\$	Importe Neto RD\$
Balance inicial	429,846,923	-	429,846,923
Costos del servicio	29,755,503	-	29,755,503
Gastos por intereses	44,640,056	-	44,640,056
Importe total reconocido en resultados	74,395,559	-	74,395,559
Remedaciones:			
Ganancias actuariales por cambios en supuestos demográficos	(1,137,285)	-	(1,137,285)
Ganancias actuariales por cambios en supuestos financieros	(15,174,264)	-	(15,174,264)
Importe total reconocido en patrimonio	(16,311,549)	-	(16,311,549)
Beneficios pagados a los beneficiarios	(34,948,088)	-	(34,948,088)
Otros	(7,795,127)	-	(7,795,127)
Balance final	<u>445,187,718</u>	<u>-</u>	<u>445,187,718</u>
Los principales supuestos actuariales utilizados son:			
		2017	2016
Tasa de descuento		11.0%	12.0%
Tasa de incremento salarial		5.0%	5.0%

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

La sensibilidad de la obligación por cambios en la tasa de descuento al 31 de diciembre de 2017 es:

Cambio en Supuestos	Plan de Retiro (Directores)	Plan de Retiro (Empleados)	Prestaciones Laborales
(+) 0.5% a 1.0%	-3.9%	-2.8%	-4.5%
(-) 0.5% a 1.0%	+4.3%	+2.9%	4.7%

Los activos del plan se componen de la siguiente forma:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Gobierno (Banco Central y Ministerio de Hacienda)	150,510,584	-
Bonos corporativos nacionales	2,354,182	-
Fondos de inversión	126,241,631	-
Efectivo y equivalentes	188,676	-
Total activos del plan	<u>279,295,073</u>	<u>-</u>

Otros activos que posee el fideicomiso para cubrir las obligaciones y que no se consideran activos del plan:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Cuentas de ahorro y certificados financieros en la Asociación	71,088,451	315,424,358
Total activos del fideicomiso	<u>350,383,524</u>	<u>315,424,358</u>

(b) La Junta de Directores aprobó en 2011 un plan de contribución definida para el retiro de aquellos empleados que no pertenezcan al plan de beneficios definido de compensación al retiro. Los empleados que apliquen tienen la opción de aportar hasta un 3% de su sueldo bruto y la Asociación aportará un monto igual al aportado por cada empleado.

31. Transacciones no Monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas consisten de:

	2017 RD\$	2016 RD\$
Créditos transferidos a:		
Bienes recibidos en recuperación de créditos	59,146,881	67,405,091
Créditos otorgados para adquirir bienes recibidos en recuperación de crédito	26,421,000	13,860,000
Castigo contra provisiones para cartera de créditos	56,180,038	58,077,596
Castigo de rendimientos por cobrar	1,873,328	2,017,346
Transferencia a otras reservas patrimoniales	80,990,883	89,528,125
Transferencia de provisión de cartera de créditos	(37,724,677)	(15,954,870)
Transferencia de provisión de rendimientos por cobrar	143,908	(2,048,459)
Transferencia de provisión de inversiones	(3,515,014)	(1,997,500)
Transferencia de provisión de otros activos	40,721,766	20,000,829
Transferencia de provisión de contingencias	374,018	-
Ganancias actuariales por obligaciones de beneficios a empleados (neto)	27,860,864	16,311,549

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

32. Otras Revelaciones

Contrato con Visa

La Asociación mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa, crédito o débito. La Asociación no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato. Además, la Asociación mantiene inversiones restringidas como garantía de este contrato por US\$2,247,793 al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Contrato de Procesamiento

La Asociación mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de Tarjetas de Crédito de la marca Visa con vencimiento original en diciembre de 2012, de renovación automática y con cargos mensuales en función al volumen de transacciones procesadas.

Contratos de Arrendamiento

La Asociación mantiene contratos para operar varias sucursales y centros de servicios en localidades arrendadas a terceros, con diversos vencimientos. Durante el año se incurrieron gastos por arrendamiento de RD\$63,732,179 (2016: RD\$55,818,084).

33. Hechos Posteriores

El 28 de septiembre de 2017, la Junta Monetaria aprobó una modificación integral del REA, con vigencia a partir del 2 de enero de 2018. Las principales modificaciones consisten en:

- Calificación "A" por comportamiento de pago de mayores deudores que mejora en una letra la calificación final del deudor.
- Clasificación de riesgo, D1 y D2, con requerimientos de provisión de 40% y 60%, respectivamente.
- Incorpora el concepto de excepciones y mayor flexibilización de la admisibilidad de garantías según la condición del crédito.
- Para fines de constitución de provisiones, los ajustes a la clasificación inicial de los créditos comerciales, consumo e hipotecario, se harán conforme a condiciones del deudor establecidas en la Matriz No. 6 del REA, denominada "Ajustes por cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones".

34. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

La Resolución No. 13-94 del 9 de diciembre de 1994 de la Superintendencia de Bancos, y sus modificaciones, que incluyen la Resolución 9-2002 del 15 de noviembre de 2002, establece las notas mínimas que los estados financieros deben incluir. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las siguientes notas no se incluyen, porque no aplican:

- Cambios en las políticas contables
- Aceptaciones bancarias
- Fondos tomados a préstamos
- Obligaciones subordinadas
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Utilidad por acción

Notas a los Estados Financieros 31 de Diciembre de 2017

- Información financiera por segmentos
- Otras revelaciones
 - Operaciones importantes discontinuadas
 - Cambios en la propiedad accionaria
 - Pérdidas originadas por siniestros
 - Reclasificación de pasivos de regular significación
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior
 - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.

NUESTRAS OFICINAS

SANTIAGO
Oficina Principal
Calle 30 de Marzo, No. 27.
T. 809-581-4433
T. 809-581-5011

Sucursales
30 de Marzo
Calle 30 de Marzo No. 27.
T. 809-581-4433
T. 809-241-2324

Aeropuerto Internacional del Cibao
Sección Uveral, Licey.
T. 809-233-8235
T. 809-233-8236

Avenida Francia
Av. Francia, Esq. Calle 7,
El Retiro II.
T. 809-583-5343
T. 809-241-1773

Avenida Yapur Dumit
Av. Yapur Dumit
T. 809-921-0777
T. 809-921-0766

Colinas Mall
Av. 27 de Febrero
Esq. Av. Imbert.
T. 809-576-3434
T. 809-576-8686

El Dorado
Av. 27 de Febrero
Esq. Calle Penetración,
El Dorado I.
T. 809-241-8022
T. 809-583-6845

La Sirena, El Embrujo
Autopista Duarte
Esq. Av. Rafael Vidal.
T. 809-587-9947
T. 809-582-9978

El Portal
Av. Estrella Sadhalá,
Plaza El Portal.
T. 809-724-6363
T. 809-724-6464

Gurabo
Carretera Luperón Km. 2 ½.
T. 809-241-5909
T. 809-226-2181

Hatuey
Av. Hatuey.
T. 809-575-4466
T. 809-575-0048

La Barranquita
Av. Antonio
Guzmán Fernández
Esq. Av. Francisco.
Augusto Lora
T. 809-247-2227
T. 809-247-2208

La Fuente
Av. Mirador del Yaque casi
Esq. Calle Estrella Sadhalá.
T. 809-241-1100
T. 809-582-9465

Las Colinas
Av. 27 de Febrero, No. 84.
T. 809-575-7500
T. 809-575-6700

Licey
Carretera Duarte
Esq. Av. Juan Goico Alix.
T. 809-970-6262
T. 809-970-6060

Los Jardines
Av. 27 de Febrero,
Esq. Calle Don Miguel Sang,
Torre Osnar.
T. 809-583-4535
T. 809-226-2191

Monte Rico
Av. Mirador del Yaque
Esq. Av. Tamboril,
(Prol. Av. Estrella Sadhalá).
T. 809-575-1385
T. 809-570-2149

La Sirena, Bartolomé Colón
Av. Bartolomé Colón
Esq. Calle Germán Soriano.
T. 809-247-6100
T. 809-724-0689

Navarrete
Av. Duarte, No. 265.
T. 809-585-5329
T. 809-585-6013

Plaza Internacional
Av. Juan Pablo Duarte
Esq. Calle Ponce.
T. 809-581-6262
T. 809-581-7888

Restauración
Calle Restauración,
Esq. Calle Cuba.
T. 809-971-0031
T. 809-580-1166

Rincón Largo
Av. República de Argentina
Esq. Calle Lic. Genaro Pérez.
T. 809-583-8003
T. 809-583-8027

San José de las Matas
Av. Dr. Rafael Morillo
Esq. Calle Independencia.
T. 809-571-6644
T. 809-571-6655

Tamboril
Calle Real, No. 137.
T. 809-580-6838
T. 809-580-9637

Villa González
C/ José M. Peña Hijo Esq.
C/Numa Silverio.
T.809-580-0522
T. 809-580-0622

Villa Olga
Av. Juan Pablo Duarte,
No.188.
T. 809-581-8872
T. 809-226-0786

La Sirena, BONA
Centro Comercial Bona Business
Center Av. Libertad Esq. Av.
Aniana Vargas
T. 809-296-0088
T. 809-296-2221

LA VEGA
Av. José Horacio Rodríguez
Esq. Calle José Pedro Casado.
T. 809-573-8000
T. 809-573-8484

MAO
Supermercado Morel. Av. 27 de
febrero
Esq. Calle Independencia.
T.809-572-5068
T.809-572-6262

MOCA
Calle Duarte
casi Esq. Calle
Club de Leones.
T. 809-577-7700
T. 809-577-7200

SAN FRANCISCO DE MACORÍS
Calle El Carmen, No. 56-58
T. 809-244-1155
T. 809-244-1177

TENARES
Calle 27 de Febrero
Esq. Calle San Antonio.
T. 809-587-8585
T. 809-587-8000

SANTO DOMINGO
Edificio Piantini
Calle Manuel de Jesús
Troncoso, No. 3
Esq. Calle 2-A,
Ensanche Piantini.
T. 809-541-6106
T. 809-567-1803

Sucursales

Avenida Abraham Lincoln
Ave. Abraham Lincoln
Esq. Calle Víctor Garrido Puello.
T.809-378-1112
T.809-947-1570

Avenida España
Estación de Servicio La Marina,
Av. España, Esq.
Calle Olegorio Vargas, Villa
Duarte, Santo Domingo Este.
T.809-595-3552
T.809-567-1803

Avenida Independencia
Av. Independencia,
Esq. Calle 1ra. Urbanización
Las Acacias II
T. 809-532-7100, 809-532-
9199
T. 809-532-7838

Avenida Venezuela
Av. Venezuela
Esq. Calle Presidente Vásquez
Santo Domingo Oriental.
T. 809-592-1414
T. 809-592-1515

Bella Vista Mall
Av. Sarasota
Esq. Calle de Los Arrayanes,
Bella Vista.
T. 809-255-0001
T. 809-255-0850

Blue Mall
Av. Winston Churchill
Esq. Av. Gustavo
Mejía Ricart, Plaza
Blue Mall, 3er. Nivel, Sto. Dgo.
T. 809-947-0440
T. 809-955-3174

Coral Mall
Autopista San Isidro,
Sector San Bartolo y Viva,
Santo Domingo Oriental.
T. 809-748-1212
T. 809-748-1313

Galería 360
Plaza Galería 360, Av. John F.
Kennedy.
T.809-540-3999
T.809-947-1899

Gazcue
Av. Bolívar esq. Calle Cervantes,
Gazcue.
T. 809-689-9118
T. 809-947-1898

Herrera
Av. Isabel Aguiar No.988, Plaza
Andrea 1A, Herrera
T.809-531-4545
T.809-567-1803

Los Prados
Av. Núñez de Cáceres
Esq. Calle Front Bernard,
Los Prados.
T. 809-548-7800
T. 809-548-7200

Manoguayabo
Centro Comercial Occidental
Mall, local 111 A, 1er Nivel,
Prolongación Av. 27 de
Febrero, casi esquina Av. Los
Beisbolistas,
Santo Domingo Oeste.
T. 809-362-5001
T. 809-362-5072

Megacentro
Centro Comercial Megacentro,
Carretera Mella Esq. Av. San
Vicente de Paúl,
Santo Domingo Este.
T.809-788-2506
T. 809-597-2507

Piantini
C/ Manuel de Jesús Troncoso
No. 3
Esq. C/2-A, Ensanche Piantini.
T.809-541-6106
T.809-567-1803

Villa Mella
Plaza Riverside, Ave. Hermanas
Mirabal No. 328,
Municipio Villa Mella, Santo
Domingo Norte.
T.809-569-0888
T.809-569-0977

BANÍ
Centro Comercial Dayana Plaza,
Calle Máximo Gómez esq.
Calle Nuestra Señora de Regla.
T.809-522-3315
T.809-522-3788

LA ROMANA
Multiplaza La Romana, Local No.
711, 2do nivel,
Autopista del Este esq. Av.
Circunvalación.
T. 809-550-5999
T. 809-550-6777



www.acap.com.do |    @acapdom |  @asociacioncibao